

**Análisis de la Ética en la Gestión Pública y sus Efectos Económicos y Sociales en  
el Municipio de Bojayá Chocó 2008- 2023**

Yaminson Palacios Mosquera

Asesor:

Deisy Carola Patiño

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas -ECJP

Maestría en Gobierno Políticas públicas y Desarrollo Territorial

2024

**Dedicatoria:**

El presente estudio se lo dedico primeramente a Dios que hace posible esta realidad, a mis hijos Yamil Andrés Palacios Moreno y Dilan Andrés Palacios Moreno y demás familiares, los cuales estuvieron conmigo durante la realización de este importante proyecto de vida, apoyándome incondicionalmente y que a su vez me sirvieron de motivación e inspiración para terminar con éxito este trabajo.

A mis, amigos y demás personas que me motivaron para seguir adelante y a la Universidad Nacional Abierta y Distancia (UNAD) por abrirme las puertas y ofrecerme las herramientas necesarias para llevar a cabo y culminar este proyecto de formación académica y superación personal.

**Yaminson Palacio Mosquera**

### **Agradecimientos.**

Primeramente agradezco a Dios, a la Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD por permitirme ser parte de ella y haberme abierto las puertas para realizar mi Maestría así como a los diferentes tutores por guiarme, y estar dispuestos a brindarme las herramientas y conocimientos para mi crecimiento académico, agradezco de manera especial el apoyo y compañía incondicional de mi hermano Eulogio Palacios Orejuela, como también a mi asesora de trabajo de grado tutora Deisy Carola Patiño por su apoyo, orientación, conocimiento y paciencia durante el desarrollo de este trabajo, de igual manera agradezco a mis compañeros de grupos ya que, a través de la realización de trabajos colaborativos han aportado al crecimiento y desarrollo en esta maravillosa etapa de formación.

**Yaminson Palacios Mosqu**

## Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar conductas antiéticas en las en funcionarios del municipio de Bojayá (2008-2023) para determinar situaciones que constituyen actos de corrupción, cleptocracia, patrimonialismo o ilegalidad. El municipio de Bojayá ha sido catalogado como uno de los más corruptos del departamento del Chocó, debido a la deficiencia en la gestión administrativa de la clase política y algunos servidores públicos. Para comprender las dinámicas de la gestión pública en el municipio de Bojayá es necesario estudiar el comportamiento de los servidores públicos quienes actúan por fuera de la normatividad administrativa y alejado de principios morales y éticos, afectando el desarrollo y efectividad de la gestión pública, ocasionando en cierta medida atraso económico y social de dicho ente territorial, el presente estudio presenta temas que dan cuenta de muchas de las actuaciones inadecuadas de los servidores públicos del municipio de Bojayá, las cuales atentan contra los niveles de satisfacción y percepción por parte de la ciudadanía. Dicha propuesta busca establecer los efectos económicos y sociales negativos en el municipio de Bojayá por las conductas antiéticas en la gestión administrativa, lo cual es importante para hacer frente a los problemas de ineficiencia, corrupción y desconfianza que padecen los gobiernos y administraciones públicas locales a fin de lograr el desarrollo de una política pública y administrativa que acompañe a los gobernantes y funcionarios, reconociendo que sin buenas prácticas éticas en la gestión pública se violan los derechos fundamentales de la sociedad, la justicia, libertad, igualdad y dignidad humana y se genera un impacto muy negativo en el patrimonio económico municipal sobre todo en lo social, salud, educación, infraestructura, servicios públicos entre otros. Finalmente, los resultados del presente estudio contarán con un buen índice de originalidad debido a que aportarán a la superación de las faltas éticas en la gestión pública y sus implicaciones en la percepción ciudadana institucional y el desarrollo territorial en Bojayá.

**Palabras claves:** Ciudadanía, Ética, gestión, Eficiencia, Institucionalidad

### **Abstract**

The municipality of Bojayá has been listed as one of the most corrupt in the department of Chocó, due to the deficiency in the administrative management of the political class and some public servants. To understand the dynamics of public management in the municipality of Bojayá, it is necessary to study the behavior of public servants who act outside the administrative regulations and away from moral and ethical principles, affecting the development and effectiveness of public administration, causing the great economic and social backwardness of said territorial entity. The following research idea or proposal presents topics that account for many of the inappropriate actions of the public servants of the municipality of Bojayá which threaten the levels of satisfaction and perception by the citizens. This proposal seeks to establish the negative economic and social effects in the municipality due to the lack of ethics in administrative management in Bojayá by integrating the elements of public ethics in administrative management, which is important to address inefficiency problems, corruption and distrust suffered by local governments and public administrations in order to achieve the development of a public and administrative policy that accompanies the rulers and officials, recognizing that without good ethical practices in public administration in the development of their management and causes The aforementioned violates the fundamental rights of society, solidarity, justice, freedom, equality and human dignity and generates a very negative impact on the municipal economic heritage and social investment in health, education, infrastructure, public services among others .

**Keywords:** Citizenship, Ethics, Management, Efficiency, Institutionalality

## Tabla de contenido

Introducción .....	10
Formulación del problema.....	12
Justificación.....	18
Objetivos.....	22
Marco teorico.....	23
Ética de lo público.....	24
Ausencia de la ética y sus desafíos.....	28
Gestión Pública.....	29
Marco conceptual.....	31
Marco normativo.....	35
Metodología.....	37
Alcance y límites de la investigación.....	40
Estructuración de la encuesta.....	41
Resultado de los objetivos planteados.....	43
Análisis y conclusión de la tabulación de la encuesta.....	48
Estrategias para mitigar las conductas generadoras de la carencia ética en la gestión pública y sus efectos económicos y sociales en el municipio de Bojayá.....	63
Conclusiones y Análisis finales.....	67
Referencias.....	69
Apendice.....	72

## Lista de tablas

**Tabla 1** *Ficha técnica*.....**42**

**Tabla 2** *Resultados índices de gobierno abierto (IGA) 2016*.....**46**

## Lista figuras

<b>Figura 1</b> <i>Percepción de la representación los funcionarios del municipio de Bojayá 2008- 2023</i> .....	51
<b>Figura 2</b> <i>Percepción sobre los procesos principios que rigen la administración pública.2008-2023</i> .....	52
<b>Figura 3</b> <i>Percepción sobre la eficiencia de los recursos que ingresan generan bienestar a las comunidades</i> .....	53
<b>Figura 4</b> <i>Corrupción y falta contra la ética en la administración pública 2008-2023</i> .....	54
<b>Figura 5</b> <i>percepción sobre información académica para desempeñar cargos públicos</i> .....	55
<b>Figura 6</b> <i>percepción sobre la objetividad y coherencia de los procesos de rendición de cuenta en Bojayá 2008- 2023</i> .....	56
<b>Figura 7</b> <i>Percepción sobre las conductas irregulares que afectan la gestión pública en Bojayá</i> .....	57
<b>Figura 8</b> <i>Percepción de las consecuencias sociales y económicas producto del producto de las irregularidades en la gestión pública</i> .....	58

**Lista de apéndices**

<b>Apéndice A</b> <i>Encuesta</i> .....	<b>71</b>
---	-----------

## Introducción

Este documento tiene como propósito examinar algunos aspectos de la situación de corrupción en el municipio de Bojayá, ya que, este es un problema de grandes dimensiones que se expresa en una diversidad de prácticas dirigidas a aprovechar en beneficio propio los recursos públicos. Aunque en la lucha contra la corrupción el Congreso de la República ha expedido un marco normativo amplio, el ejecutivo ha definido algunas estrategias y se cuenta con un conjunto de órganos de control disciplinario y fiscal, como la Fiscalía y la Rama Judicial, y con diversas entidades de control administrativo, parecería que los resultados no son suficientes y la percepción de elevados niveles de corrupción no cede.

No se ha contado con una política de Estado de lucha contra la corrupción que sea eficiente, los niveles de impunidad son altos, la eficacia de los órganos de investigación, control y sanción es limitada, es por ello que en la actualidad muchos municipios del Departamento del Chocó se ven afectados por los altos niveles de corrupción y la falta de ética que caracteriza a sus dirigentes, puesto que, realizan acciones que van en contra de los principios éticos de la administración pública, fenómeno que en última instancia lo único que logra es el beneficio económico de algunos pocos a costa de obstaculizar el desarrollo del pueblo, manteniéndolos en un alto nivel de pobreza, marginalidad e insatisfacción de necesidades básicas. En este sentido, se pretende elaborar un breve estudio que ponga de manifiesto las deficiencias éticas en la administración pública y sus efectos sociales y económicos en el municipio de Bojayá Chocó teniendo presente que se debe abordar la corrupción y la carencia ética en el ejercicio de lo público como aspectos fundamentales que visibilizan el incumplimiento de los parámetros normativos en el ejercicio de la gestión pública que verdaderamente genere bienestar social y niveles de satisfacción a la población Bojayaseña ya que se ha venido evidenciando la falta de gobernabilidad en dicho ente territorial, en consecuencia con lo anterior se espera que el abordaje de la carencia ética en el municipio de Bojayá a través de esta investigación sirva como un elemento aportante en las acciones de los servidores públicos desde el punto de vista que arroje recomendaciones y resultados que inciten a la reflexión en el que hacer público de dicho ente territorial que afín de cuentas se reflejen en la generación de bienestar social para sus habitantes y sirva para cambiar la percepción desfavorable y negativa que tiene el

municipio dentro del departamento del chocó y porque no decir dentro de Colombia, finalmente es importante destacar que este estudio se presenta dentro de la línea de investigación estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales bajo la sublínea desarrollo y Gestión territorial.

## **Planteamiento del problema**

### **Análisis de la ética en la gestión pública y sus efectos económicos y sociales en el municipio de Bojayá chocó 2008- 2023**

El interés de dedicarle tiempo y esfuerzo a este proyecto de investigación es la carencia ética en la gestión pública y sus efectos económicos y sociales en el municipio de Bojayá Chocó. Debido a que este ente territorial en los últimos años no ha tenido buenos índices de desarrollo y sobre todo satisfacción de necesidades básicas insatisfechas puesto que, existe una insatisfacción en sus habitantes en relación a las prácticas de los funcionarios en el desarrollo de la gestión pública, en este sentido, es importante también el surgimiento de un subtema como lo es la revisión de los perfiles del personal o talento humano que ejercen funciones en la gestión pública en Bojayá para determinar también si es la falta de cualificación o sencillamente voluntad política administrativa que hace que la gestión pública en Bojayá se vea limitada y no se refleje la labor misional de este ente territorial. Este estudio o idea de investigación se enmarca dentro la línea de investigación de la maestría denominada estudios políticos gobierno y relaciones internacionales.

En el municipio de Bojayá en el periodo 2008- 2023 se han venido presentando una serie de situaciones de inconformismo por parte de sus habitantes hacia las administraciones municipales debido a que los alcaldes y secretarios de despacho hacen caso omiso a las verdaderas necesidades de la población y no se reflejan procesos de inversión acordes con sus necesidades, existen muchas y las mismas necesidades básicas insatisfechas año tras año, es una población que carece de servicios públicos domiciliarios y lo más curioso y preocupante es que todos los dirigentes dentro del periodo señalado al igual que algunos secretarios de despacho han quedado envueltos en escándalos de corrupción e inmersos en muchas investigaciones, situación que hace que este municipio llame la atención de los organismos de control en el manejo de lo público, en Bojayá existe poca cohesión entre la institucionalidad municipal y la comunidad las acciones de quienes dirigen son muy cuestionada ya que se cree que se utiliza la institucionalidad a favor de unos pocos y no al servicio de la mayoría de sus pobladores situación que me motiva e inquieta en abordar como

opción de grado debido a que se requiere una explicación lógica coherente y objetiva, de igual manera es importante identificar el nivel de percepción ciudadana hacia las instituciones Públicas y funcionarios del municipio de Bojayá, situación que puede enmarcarse en la línea de investigación estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales

En Bojayá las acciones en la gestión pública generan resistencia y rechazo en sus pobladores los cuales expresan desconfianza e inconformismo hacia sus dirigentes por el hecho que sus líderes políticos demuestran que poco les interesa el bienestar colectivo y se dedican aprovechar los cargos como una oportunidad de lucro personal que les permita acceder a lujos y derroches y el municipio año tras año no avanza se ve sumido en la miseria. Esto se evidencia y se sustenta a través de los diferentes paros cívicos que se presentan debido a la inconformidad administrativa, un ejemplo claro de esto según información del canal RCN (2018) “En el municipio de Bojayá en el cual en el año 2018 se llevó a cabo un paro que amenazó con impedir la normal realización de la jornada electoral del 11 de marzo del mismo año debido, a la falta de energía eléctrica durante más de tres meses”.

Por otra parte, según información de Q radio la otra alternativa (2018) La Procuraduría General de la nación emitió pliego de cargos contra el alcalde de Bojayá Chocó Jeremía Moreno Álvarez (2016- 2019) y el exalcalde Edilfredo Machado Valencia (2012- 2015) por presuntas irregularidades en la omisión del pago de aportes parafiscales. La procuraduría regional de Chocó investiga por qué si Moreno Álvarez fue informado por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de una presunta deuda del municipio por concepto de parafiscales de administraciones anteriores por valor superior a 158 millones solo realizo un pago parcial. Posteriormente en nueva comunicación habría sido notificado que presuntamente el municipio adeudaba un valor de 61.573.680 correspondiente a capital e intereses. El ente de control también vinculo a Machado Valencia porque presuntamente durante su administración tuvo conocimiento de la deuda por más de \$ 158 millones por concepto de parafiscales correspondiente al periodo (2007\_2013) y al parecer no realizó ningún pago.

Según esta misma información de Q Radio “El Ministerio público califico esta falta como grave a título de culpa grave por omisión del deber legal al no transferir los recursos

correspondientes al ICBF y permitir que los intereses afectaran el patrimonio público del municipio” (2018).

Es válido agregar que algunos funcionarios de la administración municipal no cumplen con sus horarios de trabajo debido al no pago oportuno de sus salarios, existe una carencia de servicios públicos y se evidencian las necesidades básicas insatisfechas en la gran mayoría de la población, así como también una crisis política administrativa dado que por cuestiones del clientelismo político se tiende a contratar al personal de las entidades públicas a partir de intereses personales sin importar el cumplimiento de los criterios normativos y de inclusión, atentando contra la función misional de las entidades en este ente territorial, como antecedente de ello un claro ejemplo de ello es el caso de la señora Yarlin Samira Chaverra Mena quien fue citada por la Procuraduría en el 2011 a audiencia pública en su condición de alcaldesa (e) del municipio de Bojayá (Chocó) por presuntas violaciones del régimen de inhabilidades, El Ministerio Público señala que la investigada se habría desempeñado como alcaldesa encargada del municipio ya señalado entre el 4 de noviembre y el 11 de mayo de 2011, pese a que su hermana se habría desempeñado como Secretaria de Hacienda dentro de los 12 meses anteriores al encargo en el mismo ente territorial. En consecuencia, este parentesco en segundo grado de consanguinidad constituiría una inhabilidad de acuerdo con lo señalado en el artículo 95 de la Ley 134 de 1994. (Quintero, 2012)

Con relación a la corrupción es necesario mencionar, que la falta de ética posee un resultado claro en la toma de decisiones llegando a conseguir que el municipio desvíe su función de servirle a la comunidad y al ciudadano conduciendo a la falta de responsabilidad en las labores y el ejercicio público, generando una inestabilidad y por ende una insatisfacción por parte de la población hacia las instituciones municipales.

De este modo según Berrones (2014) menciona que:

La recuperación de la ética es asunto relevante, porque nutre y aporta el mejor desempeño de la gestión institucional, ya que con su contenido normativo y prescriptivo, contribuye a eliminar situaciones relacionadas con la opacidad, la corrupción, los desfalcos, la cleptocracia, el patrimonialismo y la ilegalidad, Al invocarse la ética como fuente de valores

normativos que se orientan a conseguir conductas ejemplares, es factible situar el sentido y filosofía del valor público, entendido en la lógica del buen gobierno. La producción del valor público necesita no solamente reglas institucionales y una eficiente gestión pública, sino también de valores del buen obrar que permitan fortalecer los contenidos, objetivos y metas de las políticas públicas. La producción del valor público, tarea central en las instituciones administrativas y gubernamentales, es una tendencia que permea al servicio público, con la exigencia de cuadros administrativos más comprometidos con el sentido de lo público y la necesidad de que las democracias se acrediten mejor tanto como una forma de gobierno, como un sistema funcional de vida para los ciudadanos y las organizaciones sociales. (p.02)

De Acuerdo a lo mencionado por Berrones (2014) se puede decir que en el municipio de Bojayá se requiere de la apropiación de una cultura administrativa eficiente que responda a los preceptos de la Constitución Política de 1991, de la normatividad de la Función Pública como elemento fundamental y necesario para contribuir a la crisis administrativa que durante las últimas décadas vive el municipio de Bojayá, que ha conllevado en primer lugar a la insatisfacción por parte de los ciudadanos hacia sus funcionarios público, al deterioro del tejido social, y el estancamiento de la infraestructura municipal debido a los índices de corrupción, con relación a estos, se debe agregar que según información de Q radio (2017) conoció un documento enviado a la contraloría general delegada en este departamento en donde se denuncia presuntos hechos irregulares durante la administración del exalcalde Edilfredo Machado Valencia, en la misiva los pobladores el FONPEP realizo un pago al municipio por un valor de 4.000 millones de pesos los cuales según los denunciantes el mandatario habría gastado en el pago de procesos judiciales, deudas laborales, suministro y algunas obras que hasta el día de hoy no se han realizado y los pagos estarían sin soportar.

Lo que significa que en el municipio de Bojayá a pesar de los esfuerzos del gobierno nacional, el Departamento nacional de planeación y la función pública no se ha avanzado en procesos de transparencia y eficiencia administrativa, para ilustrar lo anterior se puede traer a colación el caso del exalcalde de Bojayá Edilfredo Machado el cual, mediante fallo del 30 de enero de 2019, la Procuraduría Regional del Chocó, sancionó con suspensión del cargo por 6 meses al en su calidad de Alcalde de Bojayá en el periodo anterior 2012-2015, no obstante, al

no poder hacerse efectiva la sanción por no encontrarse en ejercicio del cargo, la misma se convirtió en multa por valor de **\$19.253.022**. Que corresponde a 6 meses de salario mensual devengado para la época de los hechos, lo anterior de conformidad con el artículo 46 inciso 3 de la Ley 734 de 2002. (Baudoseño, 2019)

Para contextualizar este estudio lo enfocaré en un periodo de tiempo comprendido entre los años 2008- 2023 y para ello considera que en un periodo de tiempo de 6 meses se obtendrán los resultados y conclusiones del mismo

**¿Cómo la carencia de ética en la gestión pública en Bojayá, Chocó ha afectado la percepción institucional local de la ciudadanía y el desarrollo territorial en el municipio durante el período 2008-2023?**

### **Justificación.**

La elaboración del presente estudio tiene una relevancia teórica académica muy importante ya que, seguramente aporta desde una perspectiva analítica y teniendo presente los resultados obtenidos a comprender y conocer desde otros estudio de investigativos conocimientos recomendaciones y conclusiones que aporten a la discusión general de este fenómeno desde otras perspectivas y conceptos ya que la carencia de ética en la gestión pública puede ser un tema de estudio y motivación desde otras instancias e instituciones públicas, es decir que este estudio será esencial pero retroalimentar otras investigaciones que estén en relación con el mismo.

Por otro lado, es importante resaltar la relevancia empírica de este estudio puesto que, desde el enfoque metodológico, la observación, experiencia y diferentes interacciones con la población objeto de estudio surgirá aportes sugerencias y experiencias que puedan servir de base para comprender la problemática y dar explicación y posible solución al dicho problema. Así mismo incidirá en la percepción de la ciudadanía, ya que. no solo la ciudadanía podrá dimensionar con mayor objetividad la magnitud de la carencia de ética en la gestión pública en Bojayá, sino que también será elemento fundamental para generar otras dimensiones y exigencias de desarrollo social y económico en el territorio. Un estudio de caso en el municipio de Bojayá, Chocó (2008-2023) puesto que es un problema de carácter administrativo, social y político que merece la atención del Estado, pero también desde lo académico es en un gran intento de dar explicaciones coherentes y objetivas frente dicho flagelo que se presenta en Bojayá. Es por ello que según Aldeguer, (2013):

La ética en abstracto no contribuye a identificar condicionamientos conductuales de directivos y miembros de organizaciones -y de las propias organizaciones en general. Por ello, siguiendo a Argandoña (2010), “¿Pudo la ética haber prevenido la crisis y puede evitar que aparezcan nuevas crisis en el futuro? Sí, pero no la ética en abstracto, sino la ética incorporada en los objetivos, estructuras y culturas de las organizaciones (...) y, por tanto, en las decisiones de sus directivos y empleados” (Argandoña, 2010). En este sentido, algunas orientaciones de medición y concreción vienen dadas por el Código de Buen Gobierno de la FEMP (2009), que

prevé la creación de un Observatorio de evaluación de calidad democrática encargada del seguimiento y la evaluación respecto del grado de cumplimiento y aplicación del Código. (P.25)

En este sentido, la carencia de ética en la administración pública genera unos desafíos muy importantes para responder a las demandas sociales de la población Boyacense y así mismo a la recuperación de la confianza institucional. No obstante, para que este precepto se constituya en realidad es necesario operacionalizar estrategias efectivas y oportunas de seguimiento continuo a las acciones que adelantan los servidores públicos y a su vez, se debe implementar un riguroso sistema disciplinario que permita castigar de manera ejemplarizante a quienes actúen en contra de los principios éticos y morales establecidos para la función pública.

Según transparency internacional (2019) y Transparencia por Colombia, citado en Vanegas, Moreno, Echeverry (2020):

Para el año 2017, Colombia ocupó el puesto 96 entre 180 países donde se hizo el estudio. Alcanzó una puntuación de 37/100, que lo clasificó dentro del grupo de *deficiente* al lado de Brasil, Panamá y Perú. Estas mismas organizaciones mostraron que, para 2018, Colombia descendió un punto en 2018<sup>2</sup> y pasó del puesto 96 al 99, lo que indica que este es un problema grave en la realidad del país. (párr,09)

De acuerdo a otros estudios recientes como el diagnóstico presentado por (Newman y Ángel citado en Vanegas, Moreno, Echeverry (2020):

El Centro de Investigaciones Económica y Social de Fedesarrollo ha llegado a la conclusión de que la corrupción es un problema que se ha ido agravando con el tiempo. Se estima que, actualmente, se pierden entre 50 y 55 billones de pesos al año debido a este fenómeno, que ha impactado de manera profunda a recursos provenientes de prácticamente todos los sectores sociales, como la salud, la alimentación, la infraestructura, la educación y las vías, entre otros. Por esta razón, no resulta exagerado afirmar que la corrupción atenta de forma directa contra los principios inalienables de la vida humana y la dignidad. En términos claros, la corrupción, en cualquiera de sus múltiples formas, representa un ataque frontal a los

derechos fundamentales, al Estado social de derecho y, en última instancia, a la misma democracia.

Al interior de las organizaciones públicas se hace necesario la efectiva aplicación de valores éticos y morales como referentes de las actuaciones de los servidores que allí laboran, de tal forma que se promueva el respeto, la transparencia y la garantía de los derechos fundamentales de la población propiciando un ambiente de calidad y eficacia en el marco de la normatividad y la ley como elementos esenciales para combatir la corrupción que aqueja a este ente territorial.

Finalmente, es importante resaltar que el presente estudio aporta y da valor agregado a otros estudios puesto que ayuda a generar una conciencia política administrativa así como también una cultura cívica ciudadana que permita no solo a quienes desempeñen funciones administrativas sino también a la comunidad en general para la adopción de valores y principios éticos que permitan un trabajo articulado entre quienes administran lo público y la comunidad de manera que se generen lazos de confianza a través de la eficiente gestión pública.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar cómo las conductas antiéticas en la gestión pública en Bojayá Chocó ha afectado la percepción institucional local de la ciudadanía y el desarrollo territorial en el municipio durante el período 2008-2019.

### **Objetivos específicos**

Identificar conductas antiéticas en las entidades y funcionarios del municipio de Bojayá (2008-2019), que constituyen actos de corrupción, cleptocracia, patrimonialismo o ilegalidad.

Analizar de qué manera las faltas éticas en la gestión pública municipal de Bojayá ha afectado la percepción institucional local de la ciudadanía y el desarrollo territorial del municipio.

Establecer estrategias que promuevan la participación activa de los ciudadanos del municipio de Bojayá en el acceso y seguimiento a los procesos contractuales en el SECOP para ejercer mayor control social en el gasto de los recursos públicos.

## **Marco Teórico**

### **Revisión de literatura**

En Colombia se han realizado algunos estudios importantes que están en relación con la carencia de ética en la gestión pública los cuales abordan elementos importantes y significativos en este sentido se relacionan los siguientes:

La ética en el ejercicio de la administración pública y su forma de atención en el funcionario colombiano 2014

Ética en la administración pública en el Departamento del Chocó 2019

Ética pública frente a la corrupción. 2015

La relación ético-política en la función pública una aproximación teórico- conceptual 2018.

Los anteriores estudios básicamente han centrado sus argumentos en la pérdida de credibilidad y la falta de honestidad de muchos servidores públicos en diferentes entes territorio, estos estudios hacen énfasis en el alto índice de corrupción en diferentes instituciones públicas, principalmente a lo que respecta a la destinación de los dineros del estado, este fenómeno o flagelo aun que se hayan realizado estudios en diferentes regiones es importante aclarar que es una problemática que se presenta en muchos lugares del país de manera que dicha situación se ha generalizado, siendo la corrupción uno de los mayores problemas que aqueja las regiones y territorios en Colombia.

### ***Ética de lo publico***

La Ética se puede definir “como el conjunto de principios, valores y normas del fuero interno que guían las conductas de las personas en su interacción social” . (USAID, 2006, p. 26). Por su parte para (Gonzales, 2005, pág. 17) La ética se relaciona con el proceso de toma

de decisión porque “tiene que ver con el proceder de los hombres en relación con su conciencia y responsabilidad, además de su comportamiento”.

Es por ello que la ética a lo largo de la historia ha ocupado un lugar central en la humanidad, ya que, a nivel nacional global y local han permitido exponer los actos contrario a las mismas que a diario se cometen en la gestión pública, referente al manejo de los recursos públicos y privados, es por ello que, según Suarez, y Añez (2008) “La ética pública ha sido útil para formar la conducta de los hombres de gobierno. A pesar del descuido al que ha sido sometida, en las últimas décadas se ha vuelto a convertir en un tema de análisis fundamental entre los principales estudiosos del gobierno y administración pública” (pag, 05).

En el ámbito de la política y administración pública, la ética ha tomado gran relevancia dado al incremento exagerado de la corrupción y conductas antiéticas en los gobiernos y administraciones públicas. En este orden de ideas, es fundamental mencionar que para Naessens (2010) en la actualidad existe una gran pérdida de valores que se ve reflejada en la administración pública, en el desprestigio de los servidores públicos y en las prácticas corruptas que en ella se producen.

Cabe resaltar que la ética es importante en todos los sectores donde se desenvuelve el ser humano, es por ello que el en sector público no es la excepción puesto que:

Al ser las instituciones de carácter público, es importante contar con personal formado en ética, entendida esta como la herramienta poderosa que forma la conciencia de los hombres y desarrolla plenamente su capacidad de juicio. La formación ética es vital en los individuos pues éstos tienen un carácter eminentemente activo en la marcha y desarrollo de los organismos. Precisamente, una de las causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da pie al incremento de vicios o actitudes antiéticas tales como: La corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, etcétera, situaciones que impiden se alcancen las metas y objetivos institucionales. (Bautista, 2005, pág. 16)

De lo anterior se puede decir, que en nuestra sociedad se hace necesario fomentar los principios éticos desde las diferentes esferas de los individuos para que estos actúen y los tengan en cuenta en cada uno de los contextos donde desempeñan sus labores.

La ética es entendida como aquellos valores y principios que guían la conducta humana, La misma aplicada a los servidores públicos se refiere a los actos humanos que son realizados por gobernantes y funcionarios del gobierno en el cumplimiento del deber, cuya normatividad debería surgir de los mismos servidores públicos. Esto, de acuerdo a Bautista (2015) ha sido utilizada como una herramienta para promover la Transparencia Internacional (TI) ya que, una adecuada ética pública orienta a los servidores públicos a poseer plena conciencia de su comportamiento, así como a interiorizar valores de servicio público que se traduzcan en actos concretos hacia el interés de la ciudadanía. En el ámbito de la política y administración pública, la ética ha tomado gran relevancia dado al incremento exagerado de la corrupción y conductas antiéticas en los gobiernos y administraciones públicas.

Por otro lado, según Bautista (2005) "La ética aplicada a la función pública es de suma importancia, ya que su eje central es la noción de servicio, debido que las tareas y actividades que realizan gobernantes y funcionarios públicos están orientadas a la satisfacción de la pluralidad de intereses" (p.11). parafraseando a Naessens (2010) La ética en la función pública representa una guía esencial para el buen comportamiento en el servicio hacia la ciudadanía. Además, actúa como un mecanismo fundamental para controlar la arbitrariedad en el ejercicio del poder público, constituyendo un elemento crucial para generar y mantener la confianza en la administración y sus instituciones. Este enfoque ético es determinante para mejorar la calidad de la administración pública, promoviendo conductas honestas, eficientes, objetivas e íntegras entre los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos.

Ahora bien de acuerdo a lo anterior se puede decir que la carencia de ética en la gestión pública trae consigo una serie de consecuencias que a su vez atentan contra los principios éticos en esta área como lo es el caso de La **corrupción** en el sector público "es un comportamiento que se desvía de las tareas normales de un rol público para beneficiar a un

grupo privado (familiares, compañeros, amigos), para obtener ganancias económicas o de status, y para superar ciertas leyes que condenan la influencia de intereses privados en el ámbito público” (García, 1995, pág. 22). Es decir, que la corrupción implica un abuso de poder para obtener un beneficio particular.

Cabe resaltar que al ser las instituciones de representación público:

Es importante contar con personal formado en ética, entendida esta como la herramienta poderosa que forma la conciencia de los hombres y desarrolla plenamente su capacidad de juicio. La formación ética es vital en los individuos pues éstos tienen un carácter eminentemente activo en la marcha y desarrollo de los organismos. Precisamente, una de las causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da pie al incremento de vicios o actitudes antiéticas tales como: La corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, etcétera, situaciones que impiden se alcancen las metas y objetivos institucionales. (Bautista, 2005, p. 16)

ósea que en nuestra sociedad se hace necesario fomentar los principios éticos desde las diferentes esferas de los individuos para que estos actúen y los tengan en cuenta en cada uno de los contextos donde desempeñe sus labores.

En los últimos años, han salido a la luz pública escándalos de corrupción que han desacreditado la imagen tanto de los servidores como de las instituciones públicas, generando que la ciudadanía pierda confianza en sus gobernantes. Estos escándalos involucran a gobernantes y funcionarios públicos y elevan la percepción negativa de los ciudadanos hacia la gestión pública. Debido a esto el tema de la corrupción se ha convertido en un problema generalizado. Es por ello que Lozano (2020) resalta que:

La corrupción impacta de manera negativa tanto en lo económico como en lo social lo cual afecta de manera directa e indirecta a la ciudadanía, entre esta se puede mencionar el Desfalco Es el acto por el cual, uno o más individuos se apoderan de forma ilícita de fondos o valores que otras personas les han confiado, en este caso los recursos públicos dicha conducta a lo largo de la historia se ha podido palpar en la gestión pública, puesto que, esta sustracción

además de destinarse para beneficio propio, y el clientelismo se suele utilizar para “la financiación prohibida de campañas electorales, fraude electoral, compra de votos y comportamientos irregulares de los partidos políticos”.(p. 13)

Otra consecuencia de la carencia de ética en la gestión pública es el Patrimonialismo que según Gironde (2014) “es una de las modalidades de los tipos manejo de gobierno que se sustentan en la concentración del poder en una o pocas personas las cuales manejan todos los bienes de la sociedad como si fuesen su propiedad personal”(parr.08). Ladino en su estudio administración patrimonial en Colombia ( s,f) llego a la conclusión que “La superación del patrimonialismo en la administración pública es un requisito para acabar con la “corrupción” que pulula en toda la organización del Estado en Colombia” (pag, 07).

Llegado a este punto es importante resaltar que otro hecho que atenta contra los principios éticos de la gestión pública y a su vez es una forma de corrupción es el clientelismo político el cual es definido como “La corrupción en los estados surge de un sistema en el que ciertos grupos de personas reciben apoyo o protección a cambio de favores ofrecidos por otros.” ( Albertazzi, 2013, citado por Méndez, 2021,parr.02). Es por esta razón que Althaus (2022) menciona en su artículo que “Si con el patrimonialismo se destruye la meritocracia y se roba el Estado, con el clientelismo se destruye la libertad económica y la salud fiscal del país” (parr.07)

Las conductas anteriormente mencionadas al no estar amparadas por las leyes, conllevan a que se realicen en el marco de la ilegalidad y por la tanto se conviertan en delitos contra la gestión pública Molina (s,f) Explica que un acto administrativo es ilegal cuando sus condiciones formales no están establecidas. Las condiciones de forma son aquellos requisitos que el acto debe presentar al momento de someterse al primer examen del acto administrativo.

### ***Ausencia de la ética y sus desafíos***

Formar para la integridad humana y profesional en las universidades implica educar en ética pública. Educar para lo público implica educar en la generación de confianza, la defensa de la persona, la dignidad humana y los derechos fundamentales, puesto que, en último

término, la corrupción, cualquiera que sea su tipología y gradación, constituye un atentado grave a la dignidad humana y a los derechos fundamentales. Gaviria(2012) sostiene que las democracias contemporáneas deben ser evaluadas desde una perspectiva ética, fundamentándose en una ética pública que reconozca la dignidad moral de cada persona. Colombia, con su larga historia de violencia y desvalorización de estilos de vida diferentes, enfrenta profundas injusticias y desigualdades sociales que dificultan la creación de vínculos cívicos auténticos. En un Estado marcado por la injusticia y la desigualdad, la corrupción se convierte en un reflejo de la falta de cohesión social, manifestándose a través de la exclusión, la intolerancia y el desprecio hacia el otro. Esto, a su vez, impide el desarrollo de una cultura de respeto hacia la dignidad humana y los bienes públicos. De lo anterior, se puede decir que el verdadero problema radica no solo en la corrupción, sino en las estructuras de injusticia y desigualdad que fragmentan el tejido social y vulneran la dignidad humana y los derechos fundamentales. Aunque la ética por sí misma no es una solución mágica para enfrentar la corrupción, sí simboliza una estrategia esencial para enfrentarla. Por ello, la enseñanza de una ética pública en el ámbito universitario, junto con la implementación de un enfoque ético en las instituciones del Estado, se convierte en una herramienta pedagógica esencial para formar profesionales.

Cortina (2008) sostiene que la corrupción, sin importar su forma o grado, constituye un mal moral que erosiona la res publica, ya que ignora el bien común, la dignidad humana y los derechos de los demás. Así, la corrupción se convierte en un barómetro que mide no solo la moral individual, sino también la social de una población determinada. En otras palabras, la corrupción es el resultado de un deterioro de la moral colectiva, lo que podríamos describir, parafraseando a (Savater,1993 citado en Vanegas, 2020) como una enfermedad moral que refleja una carencia ética en sociedades que han llegado a legitimar prácticas corruptas, tratándolas como si fueran intrínsecas a la naturaleza humana y a la cultura.

### ***Gestión Pública***

La gestión pública se centra en la administración eficaz de los recursos disponibles en una nación, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y, al mismo

tiempo, asegurar el desarrollo del país. En los últimos años, han salido a la luz pública escándalos de corrupción que han desacreditado la imagen tanto de los servidores como de las instituciones públicas, generando que la ciudadanía pierda confianza en sus gobernantes. Estos escándalos involucran a gobernantes y funcionarios públicos y elevan la percepción negativa de los ciudadanos hacia la gestión pública. Debido a esto el tema de la corrupción se ha convertido en un problema generalizado. Como lo señala (Naessens, 2010):

Es fundamental mencionar que para en la actualidad existe una gran pérdida de valores que se ve reflejada en la administración pública, en el desprestigio de los servidores públicos y en las prácticas corruptas que en ella se producen” esto da entender que se hace necesario fomentar la aplicabilidad del sistema de penalización, y sanción de tal manera que esto permita ir mitigando las conductas irregulares que se dan al interior de la administración pública para que se fomente una cultura de transparencia y eficiente en el manejo de lo público. (p.08)

Es importante señalar que, de acuerdo a González (1995), el deterioro de los valores éticos en las administraciones públicas es tan alarmante que la atención parece centrarse exclusivamente en la corrupción. Sin embargo, esta es solo una de las muchas transgresiones éticas que puede cometer un servidor público, aunque sea la más grave. El autor subraya que, si realmente se desea regenerar la vida pública y abordar con seriedad el desafío de establecer una administración que no solo evite generar desconfianza entre los ciudadanos, sino que también sirva de ejemplo para el sector privado, es fundamental no limitarse a sancionar el deplorable problema de la corrupción. También es necesario recordar otros deberes éticos fundamentales. En este contexto, es pertinente considerar que, al evaluar otros aspectos que regulan la normativa administrativa, como la eficacia, la responsabilidad y la idoneidad, las sanciones impuestas a los funcionarios públicos podrían resultar más pertinentes y efectivas.

El concepto de ética pública se encuentra íntimamente relacionado con lo que se denomina Nueva Gestión Pública, conocida también como gerencialismo. Bajo este enfoque, los gestores públicos se distinguen no solo por su cumplimiento de la ley, sino también por su capacidad para alcanzar las metas establecidas para la organización, abordando su labor con

la misma perspectiva que se aplicaría en una empresa privada. Para (Mariñez, 2010 citado en Fernández, 2014) “esta serie de transformaciones y cambios han hecho que la ética pública adquiera un rol más importante, ya sea mediante la adopción de códigos, de regulaciones éticas o de sistemas de transparencia y rendición de cuentas” (P.09). Frente a esto (Bautista, 2007 citado en Fernández, 2014):

Asegura que este nuevo modelo de gestión impulsa a las administraciones públicas hacía una cultura con calidad de servicio, que conlleva unos mayores niveles de autonomía y responsabilidad de los funcionarios, lo que hace más necesaria la ética como instrumentos de control de las burocracias públicas. (P.10)

Llegado a este punto se puede mencionar que es importante que la ciudadanía frente a este fenómeno se convierta en agentes activo y tome control de algunos escenarios de evaluación y seguimiento como es el caso de las veeduría o rendición de cuentas de tal manera que estos les permita tomar acciones que vayan en pro del mejoramiento de la gestión pública.

## **Marco Conceptual**

Teniendo en cuenta la importancia que reviste el presente estudio y para comprender la temática abordada se hace necesario tener presente algunas conceptualizaciones que de una u otra manera están relacionados con el mismo, los cuales ayudaran al lector a tener una aproximación conceptual que permitirá facilitar el análisis y comprensión a partir de sus definiciones.

### **Regulación de la Planeación ¿Discurso Contradictorio?**

Respecto a esto (Maldonado, 2004 citado en Zapata,2020) menciona que una de las normas que reglamentan la planeación en Colombia “permite evidenciar la existencia de un discurso e instrumentos centralistas que imposibilitan la profundización de la descentralización y la autonomía territorial. Esto, en parte, se debe al cuestionamiento de la capacidad de los pequeños municipios para cumplir con sus responsabilidades” (prr.16). Al respecto, (Delgado 2008 citado en Zapata,2020) “Demuestra que los gobiernos locales en los estados unitarios latinoamericanos no participan de la transferencia real, integral y permanente de competencias, recursos y poderes de decisión, que caracterizan los procesos de descentralización” (prr,16). Esto refuerza la idea de que los municipios enfrentan dificultades para gestionar y gobernar sus propios intereses territoriales.

Es menester resaltar que (Garay y Gutierrez,2010 citados en Zapata,2020) menciona que:

Algunos de estos argumentos encuentran su respaldo en el conflicto armado colombiano y en las consecuencias de varias décadas de presencia de actores ilegales que buscan disputar la soberanía del Estado para su propio beneficio. Esta dinámica no solo cooptó al Estado, sino que también contribuyó al debilitamiento institucional. Sin embargo, es importante señalar que existen otros factores que han impedido el fortalecimiento institucional de los municipios en casi la mitad del país. Por ejemplo, el proceso de descentralización, a pesar de plantearse como homogéneo para todo el territorio nacional, no tuvo efectos uniformes y generó impactos diferenciados. En este sentido, variables como las alianzas

políticas, la cantidad de personal burocrático y las condiciones económicas de cada entidad territorial jugaron un papel crucial en el diseño inicial del proceso. (prr.17)

Según el Ministerio del exterior:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Es la herramienta que reúne las acciones de lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano. En este documento usted podrá consultar las actividades que se vienen desarrollando durante el año, distribuidas en seis componentes así: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales. (MIN-EXTERIOR, 2023)

### ***La Gerencia Pública.***

La gestión pública se refiere a la administración de los recursos económicos de una región, estado o país, así como al manejo del capital humano que forma parte de las organizaciones del sector público. Su objetivo es asegurarse de que se manejen de manera adecuada, conforme a las políticas y normativas establecidas. (Vargas,2020)

### **Autonomía Local y Formas de Cooperación**

El empleo de las formas de cooperación entre entes locales se ha hecho (y todavía se hace) por diferentes motivos. Cuando los intentos de aminorar el número de entes locales no han tenido éxito, a menudo se ha intentado como segunda opción esta vía, para racionalizar por lo menos el ejercicio de las funciones administrativas. Otras veces, las mismas soluciones han sido adoptadas para facilitar un primer acercamiento de los entes locales con la perspectiva de una fusión de los mismos. (Pavani, 2016)

## **Administración Territorial**

La administración territorial, según la Real Academia Española, “Se entiende como el acto de gobernar, que implica ejercer autoridad y dirección sobre un territorio y sus habitantes” (RAE, 2014)

**Administración:** (Chiavenato, 2001 citado en Torres y Mejía, 2006) “Afirma que la ... administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el empleo de los recursos organizacionales para conseguir determinados objetivos con eficiencia y eficacia” (p. 8).

## **Las políticas y la gestión públicas**

Hasta ahora, hemos analizado los enfoques gerenciales como una alternativa para mejorar y modernizar la administración. Sin embargo, es fundamental recordar que los objetivos del Estado, enfocados en el bienestar de la población, se logran mediante las políticas públicas. Desde esta perspectiva, la necesidad de cumplir con los distintos objetivos de estas políticas determina las formas y mecanismos que la administración adopta. Por otro lado, hay quienes prefieren observar la relación entre las políticas públicas y la administración de manera inversa; es decir, que los fines de la administración se alcanzan a través de las políticas públicas. En cualquier caso, las políticas son consideradas funciones esenciales del Estado, del gobierno o de la organización política, y se diseñan como los medios a través de los cuales se concreta la intervención estatal en la sociedad, con el fin de asegurar el bienestar, mantener el orden y garantizar el funcionamiento del conjunto social.. (Sanchez, 2003)

**Ética:** según (Gonzalees,2005):

La ética es una de las ramas más significativas de la filosofía. Esta disciplina está íntimamente relacionada con conceptos fundamentales como la moral, a menudo considerada su sinónimo, así como con los valores y la cultura. La ética está vinculada al proceso de toma de decisiones, ya que aborda cómo actúan las personas en consonancia con su conciencia y sentido de responsabilidad, además de influir en su comportamiento. ( p.17)

**Administración pública:** Es entendida como la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del Estado, interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades en las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten. (Giron y Sanchez, 2014)

Siguiendo la línea de estos autores se puede agregar que la administración de un municipio, debe partir del entendimiento de éste como una organización o una empresa, las cuales son entendidas como medios destinados a alcanzar determinados fines, Para lograr esto, cada organización establece políticas, define programas y metas, y organiza procesos y funciones que le permiten gestionar sus recursos. Todo ello se lleva a cabo considerando las condiciones del entorno y en conformidad con la normativa vigente.

### **Marco normativo sobre la integridad del funcionario Publico**

En la constitución política de Colombia existen muchos artículos que hacen referencia a la integridad de los funcionarios estableciendo principios sobre su conducta ética en el ejercicio de sus funciones como son:

Artículo 124. La ley establecerá las responsabilidades que deben asumir los servidores públicos y la forma de hacer efectivas dichas responsabilidades.

Artículo 209. La función administrativa tiene como objetivo servir a los intereses generales y se ejerce en base a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Esto se lleva a cabo a través de la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas están obligadas a coordinar sus acciones para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos del Estado. Además, la administración pública en todos sus niveles contará con un control interno que se llevará a cabo según lo estipulado por la ley. (Constitución, 1991) El Estado colombiano dispone de un extenso marco legal para combatir la corrupción, que se articula en torno a dos enfoques tradicionales y predominantes. El primero de estos enfoques se centra en el establecimiento de un régimen y la creación de instituciones especializadas en el ámbito

disciplinario. Este enfoque se encuentra definido en normativas como el Código Disciplinario Único de los Servidores Públicos (Ley 734 de 2002), el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) y la Ley 2195 de 2022, entre otras.

El segundo enfoque está influenciado por el modelo de la Nueva Gestión Pública, el cual se centra en fortalecer los sistemas de medición, monitoreo y gestión con el objetivo de prevenir la corrupción y optimizar la eficacia del Estado. Esto se refleja en la Estrategia Nacional de Política Pública Integral Anticorrupción (DNP, 2013) y en la definición de un conjunto de indicadores que permiten el seguimiento y monitoreo de la gestión institucional, como el Índice de Desempeño Institucional (IDI), el Índice de Transparencia en las Entidades Públicas (ITEP) y el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG). (María, 2023)

El Código de Ética de acuerdo al (Artículo 6 de la Ley 87 de 1993) Es un elemento esencial para las instituciones, ya que orienta y evalúa la conducta de los servidores en el ejercicio de sus funciones públicas. Esto ayuda a consolidar patrones de conducta laboral que fomentan el reconocimiento de una cultura ética, la cual responde a un desempeño eficiente, transparente y respetuoso de la dignidad humana, además de cumplir con los principios de la función pública. Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa del Estado está al servicio del interés general.

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa del Estado colombiano debe estar al servicio de los intereses generales. Por su parte, el Artículo 6 de la Ley 87 de 1993 señala que “el establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas será responsabilidad del representante legal o del máximo directivo correspondiente”. Además, el Artículo 3 de la Ley 489 de 1998, en su Capítulo II titulado “Principios y Finalidades de la Función Administrativa”, refuerza estos conceptos. El Decreto 1599 de 2005 promueve la consolidación de entornos éticos en torno a la función administrativa.

## **Metodología.**

### **Método:**

La presente investigación se realizará desde un enfoque cualitativo, de igual forma se utilizará el tipo de investigación explicativa buscando no solo acercarse al problema sino intentar dar explicación al por qué y consecuencia del mismo. Las técnicas cualitativas más comúnmente utilizadas son el método Delphi y los métodos de opinión. Al optar por alguno de ellos, el proceso fundamental que debemos seguir es el siguiente (Sancho y otros, 2001):

Seleccionar los expertos.

Realizar la entrevista.

Recoger las respuestas.

Obtener resultados.

La selección de expertos es, según Ibáñez (2008), una de las etapas más cruciales, ya que las opiniones de los profesionales en la materia constituyen la base fundamental de nuestro trabajo. La entrevista puede llevarse a cabo con un grupo de manera simultánea o de forma individual. Además, puede ser guiado por el entrevistador utilizando un cuestionario, permitiendo también respuestas espontáneas por parte del entrevistado, o combinar ambas metodologías. Una vez obtenidas las respuestas, y dependiendo del tipo de datos recabados, podremos aplicar diversas técnicas cuantitativas para su análisis.

### **Selección del caso y delimitación temporal.**

Percepción ciudadana sobre la carencia ética y sus efectos económicos y sociales en el municipio de Bojayá, el cual se realizará en el municipio de Bojayá durante un lapso de tiempo de 8 meses en el cual se obtendrán los resultados del presente estudio.

### **Recolección de información (técnicas)**

Sierra Bravo (1998) destaca que la observación mediante encuestas es el método más relevante y utilizado en la investigación sociológica, ya que permite recolectar datos a través de preguntas dirigidas a los miembros de una comunidad. En este sentido, (García y Ferrando 1986) define la encuesta como "una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos de investigación estandarizados para recopilar y analizar una variedad de datos". En el ámbito de la investigación social, la encuesta se concibe principalmente como una técnica de recolección de datos que, a través de la interrogación de los sujetos (Falcón, 2019).

En el presente estudio se busca recolectar información a través de la aplicación de encuesta sobre la percepción que tienen los ciudadanos referentes a la gestión pública y administrativa que se realiza en el municipio de Bojayá

### **Análisis de la información.**

En el presente estudio una vez se obtenga la información se analizará a través del análisis temático; marco analítico de la carencia de la ética en la gestión pública en el municipio de Bojayá.

Siguiendo las reflexiones de Rodríguez, Gil y García (1996), es fundamental considerar algunas de las dificultades que pueden enfrentar los investigadores al llevar a cabo un análisis de datos cualitativos

En primer lugar, se destaca la polisemia inherente a los datos cualitativos. Los significados que pueden derivarse de una grabación de audio o vídeo, así como de una transcripción escrita, son prácticamente ilimitados. Esto convierte el análisis en una tarea compleja que no requiere solo preparación, sino también una cuidadosa planificación sobre qué aspectos de la realidad se quieren explorar y comprender.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta la naturaleza predominantemente verbal de estos datos. Esta característica implica necesariamente el uso de descriptores de baja

inferencia, como las grabadoras de audio.

En tercer lugar, se pone de manifiesto el gran volumen de datos que se pueden recolectar. A diferencia de los datos cuantitativos, los cualitativos suelen estar compuestos por grandes cantidades de información —ya sea auditiva, textual o icónico-visual. Esta situación hace que el uso de software informático vuelva a ser crucial e indispensable, convirtiéndose en una herramienta valiosa para la sistematización y el control del proceso de análisis.

Por último, es importante señalar el carácter artístico y creativo del análisis de datos cualitativos. Este aspecto se refiere a la falta de consenso en torno a dos elementos clave del proceso —la diversidad y singularidad de las tradiciones que lo abordan— lo que deriva en una ambigüedad sobre las etapas que deben seguirse en el análisis (Rodríguez, 2005).

### **Alcance y límites de la investigación.**

Se espera que el presente estudio permita obtener resultados y conclusiones significativos que determinen los efectos sociales y económicos de la carencia ética en el municipio de Bojayá, así mismo se presentaran recomendaciones las cuales se espera sirvan de fundamentos que permitan mejorar la gestión pública en Bojayá al mismo tiempo que se pueda comenzar a consolidar una percepción ciudadana favorable. No obstante, también es importante resaltar que en el presente estudio se podrán presentar limitaciones de personas que por algún motivo sean negativos frente al diligenciamiento de encuestas y demás herramientas que sirvan de insumo para recolectar la información.

**Observación.** Con esta técnica se busca analizar documentos referentes o procesos investigativos que se han realizado a algunos funcionarios del municipio de Bojayá

Revisión documental: Se consultarán diferentes fuentes, libros revistas y demás documentos que permitan obtener información sobre la gestión pública en Bojayá.

**Información necesaria:** Percepción ciudadana; artículos académicos, capítulos de libros, libros, documentos de gobierno, documentos de las entidades territoriales, documentos de organizaciones de la sociedad civil, prensa, etc.

**Población:** Para la aplicación de la encuesta se seleccionarán a 100 personas mayores de edad del municipio de Bojayá para que puedan suministrar información relevante frente a las prácticas y gestión que reviste lo público, esto se hará con el objetivo de tener en cuenta las percepciones de estos participantes en las consideraciones finales de este estudio.

**Muestreo:** Se llevará a cabo un muestreo por conveniencia, debido a que se seleccionaran los Participantes de acuerdo a la disponibilidad facilidad de acceso y la capacidad que presenten estos para suministrar información que pueda contribuir con el estudio.

**Enfoque y tipo de investigación:** La presente investigación se desarrollará a través del enfoque cualitativo con un tipo de investigación descriptiva.

### **Estructuración de la encuesta**

La estructuración de la presente encuesta estuvo determinada por una muestra de 100 personas en edades distintas desde los 20 a 60 años y con niveles de escolaridad muy variados donde cada integrante encuestado mínimamente cuenta con un nivel de escolaridad de Bachiller, a partir de ahí se encuestaron personas profesionales, especialistas y magister de manera aleatoria donde se realizaron interrogantes relacionados con los aspectos que afectaron la gestión y el buen desempeño administrativo en el municipio de Bojayá durante el periodo 2008- 2023 la cual contó con interrogantes abiertos y cerrados que permitan a través de los objetivos trazados en la investigación obtener un buen análisis de los resultados está dirigida a ciudadanos habitantes del municipio de Bojayá, resaltando que el nivel de escolaridad fue tenido en cuenta en el presente estudio como elemento esencial para las respuesta objetivas y coherentes de la misma y así mismo poder obtener resultados significativos que ayuden al mejoramiento de la problemática

El nivel de ingreso de las personas encuestadas es muy variado porque a pesar que todas las personas encuestadas cuentan con un nivel de escolaridad bastante importante, es de resaltar que muchos no están laborando en el momento, es decir que algunas personas perciben ingresos significativos mientras otras personas tienen un buen nivel de formación, pero aun no laboran ni tienen emprendimiento.

**Tabla N° 1***Ficha técnica*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Fecha de aplicación	Febrero 2024
Tipo de investigación	Cualitativa- descriptiva
Técnica	Encuesta
Sujeto objeto de investigación	Funcionarios municipio de Bojayá
Muestreo	Por conveniencia (100 personas)
Lugar de aplicación	Municipio de Bojayá
Aspectos	Personas de diferentes edades, sexo y  Personas de diferentes niveles educativos  Ética de los funcionarios en la gestión pública  Código de ética en Colombia y su incidencia  Nivel de satisfacción ciudadana  Niveles de corrupción en Bojayá  Ética pública en Bojayá

**Fuente.** *Elaboración Propia*

## **Resultados de los objetivos planteados.**

### **Identificación de las conductas antiéticas en las entidades y funcionarios del municipio de Bojayá 2008- 2023 que constituyen actos de corrupción cleptocracia, patrimonialismo e ilegalidad**

Al objetivo planteado número 1 (uno) Identificar conductas antiéticas en las entidades y funcionarios del municipio de Bojayá (2008-2023), que constituyen actos de corrupción, cleptocracia, patrimonialismo o ilegalidad desde esta investigación arroja un resultado muy importante y determinante para que la gestión pública en Bojayá sea más eficiente y beneficie verdaderamente a sus habitantes puesto que frente a este objetivo se pudo constatar que la debilidad del Estado, la falta de veeduría ciudadana y control comunitario, y la carencia de principios éticos son las principales causas de corrupción en el municipio de Bojayá.

El municipio de Bojayá ha venido siendo catalogado históricamente a nivel nacional e internacional como uno de los municipios más marcados por la corrupción ya que las diferentes administraciones municipales sobre todo en los 20 años brillan por actos de corrupción cleptocracia patrimonialismo e ilegalidad.

De acuerdo (Gutiérrez, C., comunicación personal, 18 de agosto de 2021). Según el estudio sobre el PAE en Chocó, se reveló que 29 municipios han violado derechos humanos y están vinculados a temas de corrupción. Violaron derechos de los niños en materia de alimentación escolar reportando la atención alimentaria adecuada dichos niños dentro de esos municipios el municipio de Bojayá teniendo para el año 2016 1.602 estudiantes, año 2017, 1.476 estudiantes, año 2018, 1.556 estudiantes, año 2019 1.874 estudiantes situaciones que evidencio que los pagos de las raciones entregadas no coinciden con los datos reportados en el SIMAT. Presentándose una violación Constitución Política de 1991, la cual da relevancia a los derechos fundamentales de los niños tales como el derecho a la vida, la salud y la alimentación equilibrada, al insistir sobre la primacía de los derechos de los niños sobre los derechos de las demás personas.

Según el Tiempo, se efectuó una denuncia donde se evidencio a través de un video que el día 29 de octubre de 2023 el alcalde de Bojayá Edilfredo Machado realizaba compra de votos a favor del su candidato, El hecho ocurrió tras la jornada electoral, en la que los colombianos decidieron quiénes son los nuevos mandatarios locales durante los próximos cuatro años.

La Procuraduría General de la Nación ha iniciado una indagación preliminar contra el alcalde de Bojayá, Jeremías Moreno Álvarez, y el tesorero, Jackson Palacios Asprilla, quienes ocuparon sus cargos entre 2016 y 2019. Esta investigación surge por la presunta omisión en la transferencia de recursos hacia la personería del municipio.

La Procuraduría Regional del Chocó está analizando si Moreno Álvarez y Palacios Asprilla incurrieron en irregularidades al no realizar, en los plazos establecidos, las asignaciones presupuestales necesarias para el correcto funcionamiento y los gastos laborales de la personería municipal. (Procuraduría, 2019)

Además, se busca esclarecer por qué, durante el año 2018, la administración municipal solo efectuó ocho transferencias a la personería, de las cuales dos correspondieron a noviembre y diciembre de 2017 y seis al transcurso del año 2018.

El Ministerio Público ordenó la práctica de diferentes pruebas para el esclarecimiento de los hechos, y determinar si constituyen falta disciplinaria o si actuaron al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

Según la Procuraduría General de la Nación, en comunicado un publicado el lunes 2 de mayo de 2016, se ha convocado a una audiencia pública al señor Manuel Joaquín Palacios Asprilla, quien se desempeñaba como alcalde municipal de Bojayá (Chocó) en el período en cuestión, debido a presuntas irregularidades vinculadas con la declaración de una urgencia manifiesta. La investigación sugiere que el exalcalde declaró esta urgencia en Bojayá, fundamentándose en la ola invernal provocada por el fenómeno de La Niña durante los años 2010 y 2011, Sin embargo, parece que no existían las justificaciones legales requeridas para tal declaración. Como resultado de esta situación, el investigado habría emitido el Decreto 074 el 18 de mayo de 2011, a través del cual se habrían formalizado cerca de cuarenta contratos bajo la

modalidad de contratación directa, contratos que aparentemente no estarían relacionados con los hechos de la ola invernal mencionados.

Según información del canal RCN (2018) “en el municipio de Bojayá en el cual en el año 2018 se llevó a cabo un paro que amenazó con impedir la normal realización de la jornada electoral del 11 de marzo del mismo año debido, a la falta de energía eléctrica durante más de tres meses,”

Por otra parte, según información de Q radio la otra alternativa (2018) La Procuraduría General de la nación emitió pliego de cargos contra el alcalde de Bojayá Chocó Jeremía Moreno Álvarez (2016- 2019) y el exalcalde Edilfredo Machado Valencia (2012- 2015) por presuntas irregularidades en la omisión del pago de aportes parafiscales. La procuraduría regional de Chocó investiga por qué si Moreno Álvarez fue informado por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de una presunta deuda del municipio por concepto de parafiscales de administraciones anteriores por valor superior a 158 millones solo realizó un pago parcial.

El ente de control también vinculo a Machado Valencia porque presuntamente durante su administración tuvo conocimiento de la deuda por más de \$ 158 millones por concepto de parafiscales correspondiente al periodo (2007\_2013) y al parecer no realizó ningún pago.

El Ministerio público califico esta falta como grave a título de culpa grave por omisión del deber legal al no transferir los recursos correspondientes al ICBF y permitir que los intereses afectaran el patrimonio público del municipio. Así mismo señora Yarlin Samira Chaverra Mena fue citada por la Procuraduría en el 2011 a audiencia pública en su condición de alcaldesa (e) del municipio de Bojayá (Chocó) por presuntas violación del régimen de inhabilidades, El Ministerio Público señala que la investigada se habría desempeñado como alcaldesa encargada del municipio ya señalado entre el 4 de noviembre y el 11 de mayo de 2011, pese a que su hermana se habría desempeñado como Secretaria de Hacienda dentro de los 12 meses anteriores al encargo en el mismo ente territorial. En consecuencia, este parentesco en segundo grado de consanguinidad constituiría una inhabilidad.

De acuerdo con lo anterior, en el municipio de Bojayá las conductas antiéticas y la corrupción históricamente han afectado el buen funcionamiento de la gestión pública en grandes proporciones ya que esto se ve reflejado en los indicadores de desempeño integral, es así como se puede observar resultados que no reflejan puntajes buenos en materia de gestión administrativa todos esos aspectos están en cierta medida ligados a las mala prácticas en la gestión pública que a lo largo de este estudio se han abordado y por consiguiente a la falta de voluntad política de los gobernantes por ello es pertinente presentar los niveles de desempeño integral de gestión a través de la siguiente tabla:

**Tabla N° 2***Resultados índices de gobierno abierto (IGA) 2016*

<b>Categoría</b>	<b>Rango</b>	<b>Resultado</b>	<b>Posición</b>
<i>Control interno</i>	<i>Medio</i>	<i>65.4</i>	<i>606/1101</i>
<i>Contratación</i>	<i>Medio</i>	<i>6.7</i>	<i>798/1101</i>
<i>Gestión documental</i>	<i>Bajo</i>	<i>0.0</i>	<i>946/1101</i>
<i>Competencias básicas territoriales</i>	<i>Alto</i>	<i>96.1</i>	<i>540/1101</i>
<i>Sistema de gestión administrativo</i>	<i>Medio</i>	<i>62.5</i>	<i>904/1101</i>
<i>Gobierno electrónico</i>	<i>Medio</i>	<i>49.5</i>	<i>453/1101</i>
<i>Transparencia y rendición de cuentas</i>	<i>Medio</i>	<i>49.2</i>	<i>804/1101</i>
<i>Atención al ciudadano</i>	<i>Medio</i>	<i>48.9</i>	<i>666/1101</i>

*(Procuraduría General de la Nación, 2016)*

De acuerdo con la tabla anterior, se puede concluir que los resultados de índice de gobierno abierto del municipio de Bojayá no evidencian buenos indicadores lo que implica que los administradores y funcionarios de las diferentes instituciones públicas deben realizar grandes esfuerzos por mejorar los resultados durante el ejercicio de sus gestiones ya que dichos resultados están muy en relación con las diferentes prácticas y conductas antiéticas en el ejercicio de la gestión, en la medida que exista mayor transparencia y prácticas administrativas que sean acorde con los principios normativos que rigen la administración pública seguramente existirán mayores niveles de calidad en la gestión administrativa de dicho ente territorial puesto que la mayoría de las categorías ubican al municipio de Bojayá en no muy buenas posiciones lo que al mismo tiempo impide que la percepción que se tiene en materia administrativa se ha visto de manera positiva a nivel departamental y nacional, ya que es claro que en un ente territorial donde se evidencian muchos casos de conductas antiéticas y de corrupción es muy

difícil que sus indicadores de desempeño sean óptimos

### **Análisis de la percepción ciudadana frente a las faltas éticas en la gestión pública municipal de Bojayá**

Al objetivo planteado número 2 (dos) Analizar de qué manera las faltas éticas en la gestión pública municipal de Bojayá ha afectado la percepción institucional local de la ciudadanía y el desarrollo territorial del municipio. Desde este estudio se obtiene como resultado que el clientelismo, la ineficiencia administrativa y el derroche de recursos son las causas más impactantes o relevantes que atentan contra la ética en el ejercicio de la función pública en Bojayá dado que los recursos realmente no son invertidos en la satisfacción de las necesidades más urgentes que aquejan a los pobladores, existe una percepción desfavorable por parte de la ciudadanía frente a sus gobernantes en las últimas dos décadas, en este sentido al analizar los resultados de la encuesta se puede observar que en todas las preguntas el nivel de desfavorabilidad es más alto que las otras alternativas de respuesta ya que por parte de la administración municipal no se reflejan buenos índices de bienestar social puesto que todas las necesidades básicas son insatisfechas.

En el municipio existe un centro de salud en la cabecera municipal el cual no alcanza a cubrir las demandas de la localidad y requiere de dotación, En cuanto a educación el municipio cuenta con tres (3) instituciones educativas cuatro (4) centros y diecinueve (19) sedes las cuales carecen en su mayoría de elementos esenciales ( mobiliarios, computadores, tableros acrílicos material didáctico entre otros, la infraestructura de servicios sanitarios se encuentra en mal estado al igual que sus aulas de clases, en todo el municipio solo se cuenta con dos parques una ludoteca y un polideportivo, no se cuenta con una plaza de mercado para el buen manejo de los productos agrícolas que se comercializan.

En materia de servicios financieros en el municipio de Bojayá la única institución que hace presencia en la parte urbana es el banco agrario de Colombia a través de un corresponsal.

En materia de servicios públicos, acueducto, aseo, alcantarillado y energía eléctrica y recolección de residuos se presentan muchas dificultades la situación es precaria puesto que el

acueducto funciona regularmente en la cabecera municipal durante algunas horas, el servicio de aseo solo se realiza en cabecera municipal dejando los corregimientos y veredas sin dicho servicio, el municipio en su totalidad no cuenta con sistema de alcantarillado, la energía eléctrica el servicio es muy deficiente dado a que como es una zona no interconectada dicho servicio se ofrece a las comunidades en su totalidad a través de plantas eléctricas que funcionan con combustible DISEL y se presta el servicio solo durante 5 y 8 horas diarias pese a que en muchas ocasiones algunas comunidades permanecen hasta dos (2) y tres (3) meses sin servicio de energía eléctrica situación que repercute en la calidad alimenticia dado que no hay como conservar adecuadamente los alimentos de las familias.

De otro lado, también es importante mencionar el sistema de telecomunicaciones, en el municipio solo la cabecera municipal o zona urbana cuenta con el servicio de telefonía móvil a través del operador claro, la zona rural no cuenta con servicio de telecomunicaciones estos para comunicarse deben ubicarse en las partes más altas o montañas para obtener la señal, en algunos casos, existen otras comunidades donde la posibilidad de telecomunicación es 100% nula

En lo concerniente a vías carretables es lamentable la situación de los habitantes del municipio de Bojayá puesto que no existen la posibilidad de transportarse a través de carreteras o vías terciarias en este aspecto existe 100% un atraso situación que impide el transporte y comercialización de los productos de la región por tal razón los ríos son el medio de transporte más importante en la zona.

En resumen, las faltas éticas en la gestión pública municipal de Bojayá ha afectado la percepción institucional local de la ciudadanía ya que debido a ello los recursos y las gestiones realmente no han estado orientados a generar procesos de desarrollo y bienestar social, las inversiones de acuerdo las cantidades de necesidades básicas insatisfechas son casi nulas, el municipio está en condiciones muy caóticas en todos los sectores situación que incide notablemente en la calidad de vida de los habitantes, precisamente el hecho de que los habitantes sufran por todos los servicios básicos y no se reflejen avances de obras significativas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, esto es lo que permite

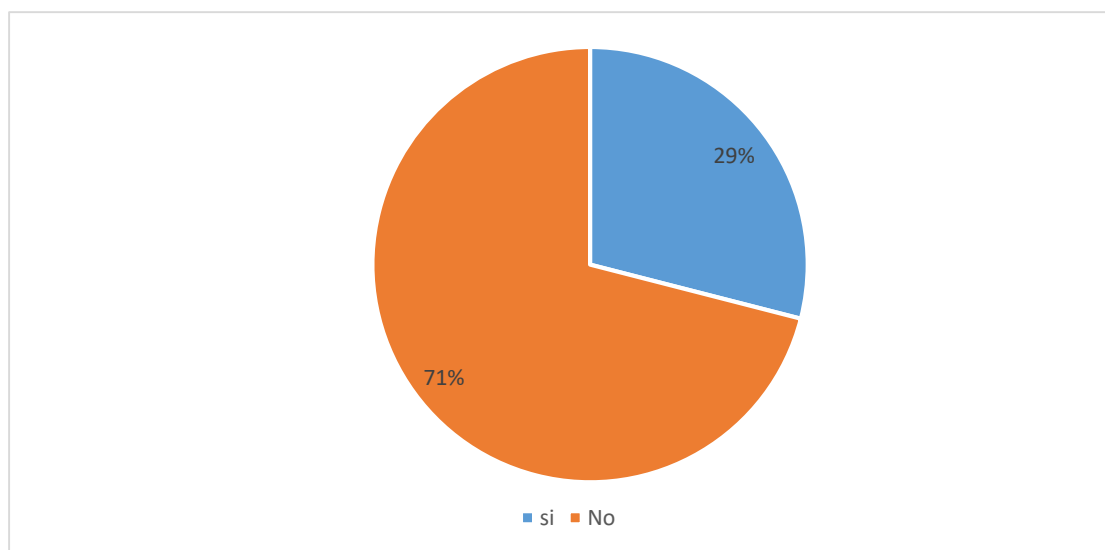
que exista tanto descontento y rechazo hacia las administraciones municipales en los últimos 20 años, los recursos llegan al municipio pero no se ven invertidos y cada vez las comunidades más empobrecidas y con carencias.

Teniendo en cuenta la encuesta que se aplicó a 100 personas de diferentes edades, estratos socioeconómicos y niveles académicos en el municipio de Bojayá se presenta gráficamente acompañado de respectivo análisis los resultados a través de la tabulación de la información obtenida por los encuestados.

¿Se siente usted bien representado con la gestión que adelantaron los funcionarios públicos del municipio de Bojayá en los años 2008- 2023?

**Figura 1**

*Percepción de la representación los funcionarios del municipio de Bojayá 2008-2023*



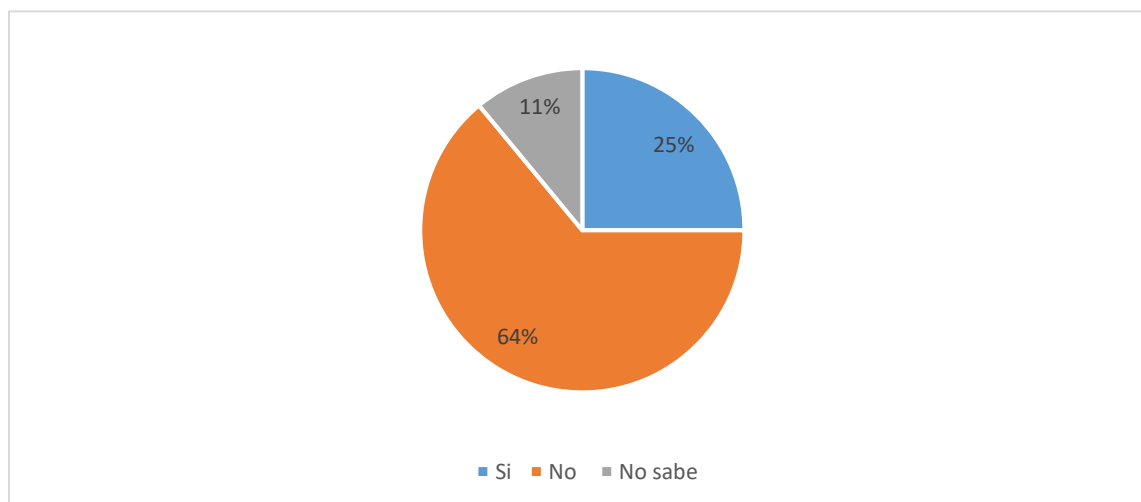
*Elaboración propia*

Teniendo presente la pregunta número 1 y los resultados obtenidos se puede decir que el 71% de las personas encuestadas no se siente bien representado con la gestión que adelantaron los funcionarios públicos del municipio de Bojayá en los años 2008- 2023 dado que las acciones realizadas no respondían a las verdaderas exigencias y demandas sociales de la comunidad, mientras un 29% se sintió bien representado quizás por hacer parte del movimiento político de gobierno o por interese particulares.

Considera usted que los funcionarios públicos del municipio de Bojayá dentro de su gestión realizan procesos acordes con los principios que rigen la administración?

**Figura 2**

*Percepción sobre los procesos principios que rigen la administración pública 2008-2023*



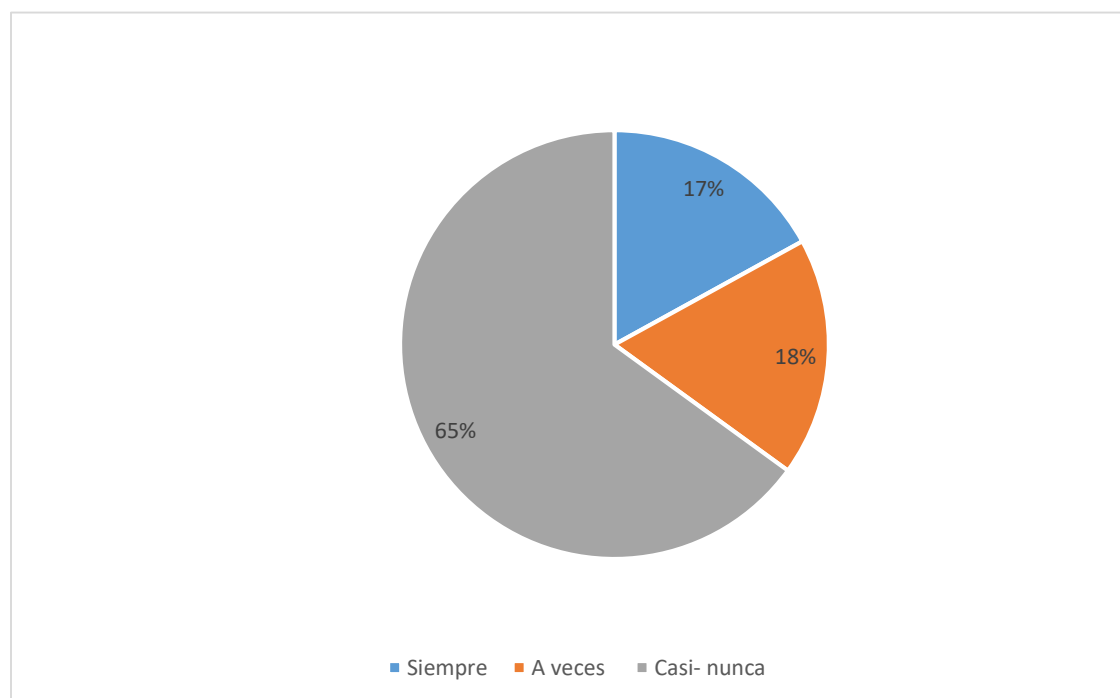
*Elaboración propia*

*El 64% de las personas interrogadas consideran que los funcionarios del municipio de Bojayá dentro su gestión no realizan procesos acordes con los principios que rigen la administración pública debido a que no se ven acciones que reflejen procesos de inclusión social y bienestar, un 25% consideró que la gestión está en marcada bajo los principios normativos, mientras que el 11% considero no saber si los funcionarios públicos del municipio de Bojayá dentro de su gestión realizan procesos acordes con los principios que rigen la administración quizás por no conocer a fondo la normatividad o por cualquier otro motivo.*

¿Considera usted que los recursos que ingresan al municipio de Bojayá se ven reflejados de manera eficiente en el bienestar de las comunidades?

**Figura 3**

*Percepción sobre la eficiencia de los recursos que ingresan generan bienestar a las comunidades*



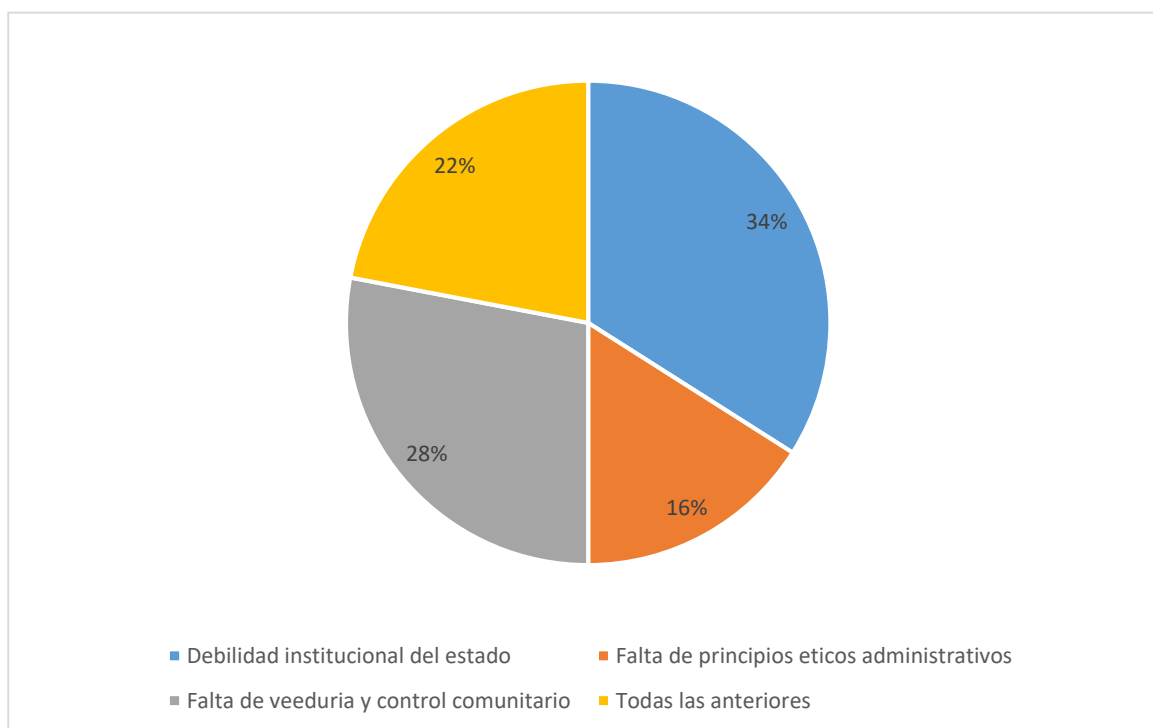
**Elaboración propia**

*Según el 65% de los encuestados manifiestan que los recursos que ingresan al municipio de Bojayá no se ven reflejado en el bienestar social, según ellos no son bien invertidos porque se padecen muchas necesidades básicas insatisfechas, el 18 % dice que a veces se refleja la inversión de los recursos de manera positiva mientras que 17% reconocen que los recursos que ingresan al ente territorial reflejan bienestar social.*

¿Qué razones cree usted que influyen para que exista tanta corrupción y falta contra la ética en la administración pública de Bojayá?

**Figura 4**

*Corrupción y falta contra la ética en la administración pública 2008-2023*



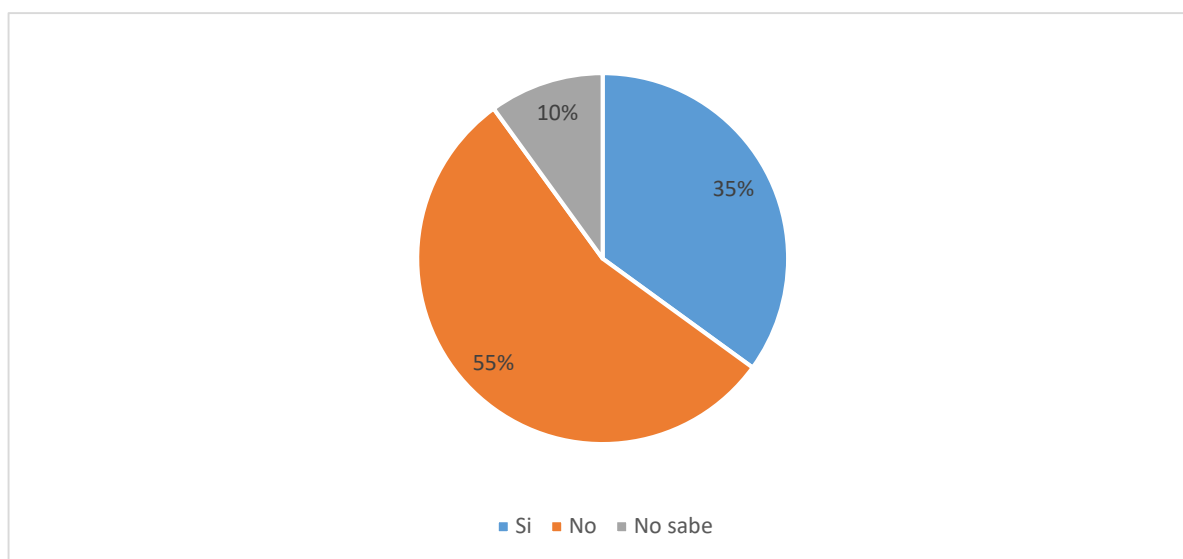
**Elaboración propia**

*El 34% de los encuestados considera que existe debilidad institucional del Estado y que por ello es que existe tanta corrupción en Bojayá, el 28% cree que falta veeduría ciudadana y control comunitario, el 16% aduce que falta principios éticos administrativos el 22% considera que todas las razones antes mencionadas influyen para que exista tanta corrupción y falta contra la ética en la administración pública de Bojayá*

**¿Considera usted que quienes ejercen funciones públicas en el municipio de Bojayá cuentan con la formación académica idónea para desempeñar los cargos?**

**Figura 5**

**percepción sobre información académica para desempeñar cargos públicos**



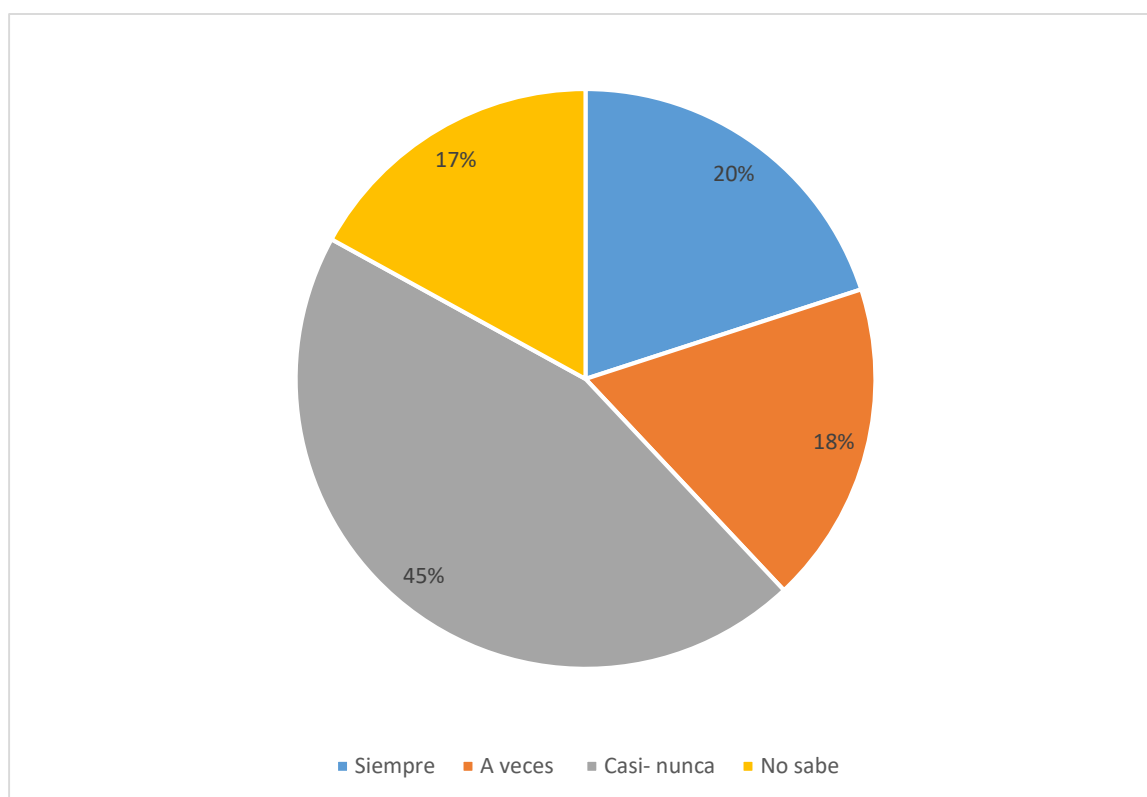
**Elaboración propia**

El 55% de las personas encuestadas cree que quienes ejercen funciones públicas en Bojayá no tienen la formación académica idónea para tal fin, mientras el 35% cree que los funcionarios son idóneos el 10% manifestó no saber si quienes ejercen funciones públicas en Bojayá cuentan con la formación académica necesaria

¿Cree usted que los procesos de rendición de cuentas han sido objetivos y coherentes con la realidad del municipio de Bojayá?

**Grafico N° 6**

*Percepción sobre la objetividad y coherencia de los procesos de rendición de cuenta en Bojayá 2008- 2023*



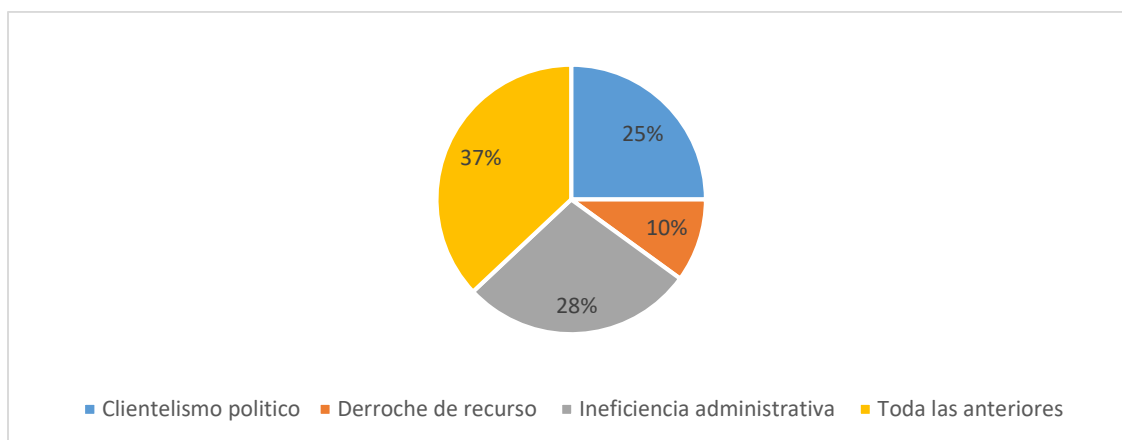
**Elaboración Propia**

El 45% de las personas encuestadas considera que los procesos de rendición de cuenta no son idóneos y objetivos frente al 20% que considera que son transparentes y objetivos, el 18% manifestó que estos procesos a veces son transparentes y objetivos, y el 17% no sabe si son objetivos y coherentes los procesos de rendición de cuentas en el municipio de Bojayá.

¿Qué conductas irregulares cree usted que afectan los principios éticos de la gestión pública en el municipio de Bojayá

### Grafico N°7

Percepción sobre las conductas irregulares que afectan la gestión pública en Bojayá



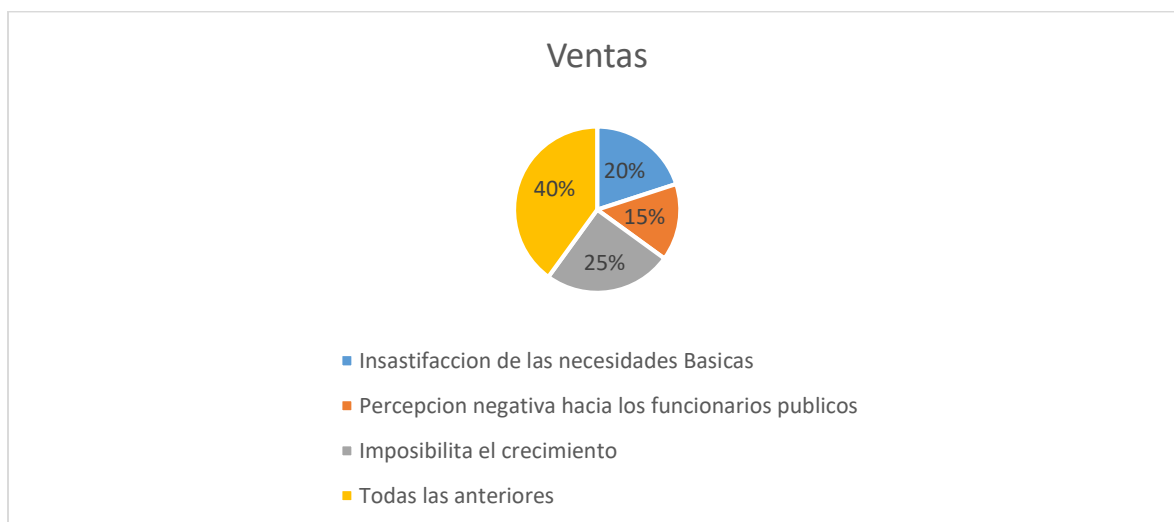
### ***Elaboración propia***

El 37% de los encuestados manifestó que las irregularidades que afectan los principios éticos de la gestión pública en el municipio de Bojayá se deben al clientelismo político, derroche de recursos, ineficiencia administrativa, 28% considera que es un tema de ineficiencia administrativa, 10% manifestó que se debe al derroche de recursos mientras el 25% manifiesta que es por el clientelismo político, en este aspecto se presentan opiniones muy divididas.

¿Cuáles son las consecuencias a nivel social y económico que trae consigo la práctica de conductas irregulares en la gestión Pública de Bojayá

### **Grafico N° 8**

*Percepción de las consecuencias sociales y económicas producto del producto de las irregularidades en la gestión pública en Bojayá.*



### **Elaboración propia**

El 40% considera a nivel social y económico la práctica de conductas irregulares en la gestión Pública de Bojayá genera consecuencias de insatisfacción de necesidades, imposibilita el crecimiento y una percepción negativa hacia los funcionarios públicos, el 25% dice que ello solo imposibilita el crecimiento, el 15% dice que se genera una consecuencia de percepción negativa hacia los funcionarios públicos, mientras el 20% dice que se genera insatisfacción.

### **Establecimiento de estrategias a través de una veeduría para promover la participación ciudadana en el municipio de Bojayá**

Al objetivo planteado número 3 (tres) establecer estrategias a través de una veeduría que promuevan la participación activa de los ciudadanos del municipio de Bojayá en el acceso y seguimiento a los procesos contractuales en el SECOP es importante resaltar que A partir de la Constitución de 1991 se crearon espacios de participación en todo el territorio nacional derivados de un nuevo concepto de Democracia, ya no representativa sino participativa y pluralista donde los ciudadanos cuentan con espacios, definidos por el Estado, para la participación y la concertación.

Es responsabilidad del Estado fomentar la prosperidad de las comunidades y establecer canales de comunicación que permitan una participación efectiva. Esto garantiza mejoras en la calidad de vida y la eficacia de los proyectos y programas creados con ese propósito. Así, el Estado otorga a la comunidad tanto el derecho como la responsabilidad de participar en la toma de decisiones, lo que contribuye a mantener la integridad territorial y promover una convivencia pacífica, a través de la supervisión y control de las acciones derivadas de los proyectos y programas sociales.

La participación ciudadana, ya sea de manera colectiva o individual, permite a los distintos actores sociales influir en los procesos, proyectos y programas que impactan la vida económica, política, social y cultural del país. Por tanto, es fundamental que cada persona, al ejercer su ciudadanía, conozca y utilice los derechos que le ofrece una sociedad democrática, participativa y pluralista como lo es Colombia.

Teniendo presente lo anterior y en aras ejercer mayor control social en el gasto de los recursos públicos en Bojayá frente a dicho objetivo se obtiene un resultado en donde la comunidad en busca de que los recursos públicos sean bien utilizados debe establecer estrategias y mecanismos de participación y seguimiento para la exigencia de sus derechos:

Conformación de una veeduría ciudadana que ejerza un estricto control social y seguimiento a las actuaciones de los funcionarios de las diferentes instituciones públicas de Bojayá ya que este mecanismo de control y seguimiento no existe en dicho ente territorial.

Realización de programas radiales desde la emisora comunitaria encaminados al fomento de una cultura cívica ciudadana y desde dicho espacio se puedan abordar todos los temas de interés social donde miembros de la comunidad puedan participar de manera activa

Realización charlas sobre la importancia del cumplimiento de las responsabilidades de cada funcionario según el manual de funciones, estas charlas se pueden realizar eventualmente previa coordinación de la veeduría y establecer unos perfiles mínimos que debe cumplir cada funcionario acorde con las funciones a desempeñar

Fomento de la importancia de la participación ciudadana al igual que los diferentes mecanismos de participación desde la escuela, es decir que en las instituciones públicas de Bojayá se enfatizase mucho en valores cívicos cuidarnos de manera que se formen líderes con un alto sentido de responsabilidad social en el ejercicio de lo público, al mismo tiempo que se exija el respeto de los derechos fundamentales de la población, esta estrategia se puede fortalecer desde el área de ciencias sociales de las instituciones educativas, al mismo tiempo se hace pertinente que los docentes de dicha área articulen con la veeduría para que se capaciten periódicamente en lo que respecta a los derechos fundamentales de la población y los mecanismos de participación ciudadana para ejercer un mayor control y seguimiento a las acciones de quienes desempeñan funciones públicas.

De acuerdo a lo anterior y resaltando el instrumento de encuesta aplicado se resalta que el 29% manifestaron que se sentían bien representados con la gestión que realizan los funcionarios públicos, sin embargo el 7% respondió que no se sentía bien representados, lo que indica que puede existir una insatisfacción y percepción negativa de gran parte de la comunidad hacia los funcionarios públicos a esto se le suma que el 64% de las personas encuestadas manifestaron que los funcionarios públicos no realizan procesos acorde con los principios que rigen la administración pública puesto que en algunos casos tienden a no prestar los servicios como es debido y además de ello no priorizan en las necesidades básicas de la comunidad. Es válido agregar, que tan solo el 17% de las personas considera que siempre los recursos que ingresan al municipio se ven reflejados de manera eficiente en el bienestar de las

comunidades ,el 18% manifestó que a veces, lo que significa que el 65% respondió que casi nunca dichos recursos se veían reflejados en el bienestar de las comunidades, puesto que día tras día siguen pasando padeciendo las misma necesidades como los es la energía eléctrica, agua potable, hospital del primer nivel, siguiendo esta misma línea y para corroborar según los resultados de las encuesta se puede decir que el 20% considera que siempre los procesos de rendición de cuentas son objetivos y coherentes con la realidad del municipio, el 18% manifestó que a veces, por su parte el 45% manifestó que casi nunca dichas rendición de cuentan iban de acuerdo con la realidad del municipio, finalmente el 17% dijo que no sabía si iban de acuerdo o no con la realidad del municipio porque no asistían a las rendiciones de cuentas.

Por otra parte de acuerdo a las personas encuestadas el 34% considera que una de las razones que influyen para que exista tanta corrupción y carencia ética en la administración pública de Bojayá es la debilidad institucional del estado, el 16 % considera que se debe a la falta de principios éticos administrativos, por su parte el 28% respondió que se debía a la falta de veeduría y control comunitario lo que indica que el 22% de las personas dijo que todos los factores anteriores influían para que existiera corrupción y la carencia ética en la administración pública de dicho ente territorial, de esto resultados se podría decir que a pesar de los esfuerzos del gobierno colombiano por combatir los altos índices de corrupción en lo público, se hace necesario que las entidades encargadas de velar por el control de las actividades administrativas, hagan más controles de manera exhausta, sean más eficaces y ejemplares a la hora de aplicar los procesos judiciales a las personas que atentan contra los principios éticos en la gestión pública de tal manera que esto permita que quienes desempeñan dichas funciones tomen conciencia y se abstenga de cometer acciones que impidan el correcto funcionamiento de la administración pública, habría que decir también que de las personas encuestadas el 35% manifestó que quienes ejercen funciones públicas en el municipio de Bojayá cuentan con la formación académica para desempeñar los cargos, sin embargo, el 55% manifestó que los funcionarios no cuentan con la formación académica necesaria y el 10% manifestó que no sabía, lo que significa que en el municipio de Bojayá según los encuestados algunos funcionarios no cuentan con los requisitos mínimos para desempeñarse como funcionarios públicos, esto quizás se debe en gran parte a que a la hora de escoger el personal no se tiene en cuenta el manual de funciones y la idoneidad del talento humano, excluyendo en

ocasiones personal que si cuente realmente con la experiencia y el cumplimiento de los requisitos.

Cabe resaltar que acerca de las conductas irregulares que afectan los principios éticos de la gestión pública los participantes respondieron que en un 28% estaba la ineficiencia administrativa, seguido de esta manifestaron el clientelismo político con un 25%, el derroche del recurso con un 10% lo que indica que un 37% manifestó que todas las conductas anteriores afectan y atentan contra los principios éticos y lógicamente en la gestión administrativa de Bojayá, finalmente en cuanto las consecuencias a nivel social, político y económico que trae consigo las prácticas de esta conductas un 25% de las personas encuestadas respondió que imposibilitaba el desarrollo del municipio, un 20% manifestó que generaba insatisfacción de necesidades básicas, seguido esto un 10% acertó a que conllevaba a una percepción negativa hacia los funcionarios públicos, y un 40% expreso que todas las anteriores eran producto de las malas practica contra la ética en la función pública del municipio de Bojayá.

## **Posibles estrategias para mitigar las conductas generadoras de la carencia de ética en la gestión pública y sus efectos económicos y sociales en el municipio de Bojayá**

A partir de lo investigado y los resultados que arrojó la encuesta a continuación se van a proponer posibles estrategias que permitan mitigar las conductas que van en contra de los principios éticos en la gestión pública del municipio de Bojayá.

Capacitar a la comunidad bajo la coordinación de un comité de control y veeduría para que conozcan acerca de los deberes y derechos que tienen en cuanto a la administración pública del municipio de tal manera que adquieran conocimiento frente al tema y exijan la reivindicación de sus derechos.

Invitar a la comunidad para que creen grupos focales que se encarguen de hacer control y veeduría de lo que se hace al interior de la administración pública, los cuales tendrán como responsabilidad, rendir un informe a la comunidad cada 6 meses.

Pedir a las instituciones encargadas de velar por el correcto funcionamiento de la administración pública, que concienticen a los estudiantes, funcionarios y población en general por medio de talleres y charlas acerca de los principios que rigen esta actividad y las consecuencias que trae consigo realizar conductas que atenten contra los principios administrativos

Incitar para que desde los colegios se enfatice en los valores éticos a los jóvenes de tal manera que estos se vayan concientizando acerca de lo que es considerado ético y antiético para ello se hace necesario que los docentes de todas las instituciones educativas fomenten la cátedra de constitución política y civismo a través de la implantación de acciones participativas a través del juego y dramatizado donde a través del ejercicio de la participación y el comportamiento ético los estudiantes entiendan la importancia de los mecanismos de participación ciudadana y el nivel de compromiso y corresponsabilidad que cada individuo debe adoptar para tener un comportamiento que ayude a la convivencia armónica y así romper en las futuras generaciones con ciertas conductas de corrupción.

## Conclusiones

En Colombia a pesar de los esfuerzos del gobierno por combatir los altos índices de corrupción, la gestión pública del municipio de Bojayá se ha visto afectada debido a la carencia ética en las actuaciones de algunos servidores públicos que dirigen y administran las entidades estatales, situación que se evidencia en diferentes expresiones de corrupción y malversación de recursos públicos, que además de lograr que la comunidad no se sienta satisfecha con las acciones que realizan los funcionarios conlleva a que siga inmersa en el nauseabundo mundo de la pobreza, atraso y marginalidad social. Hay que resaltar que son muchos los factores que de manera directa e indirecta inciden en la carencia ética en la gestión pública sin embargo, desde este estudio se invita a que la comunidad en general tome más participación en los asuntos que sean de interés colectivo de tal manera que esto les permita hacer más control y veeduría como ciudadanos, lo anterior es de suma importancia porque permite tener un conocimiento pleno de la destinación de los recursos públicos, así mismo, es necesario mencionar que es fundamental que la comunidad denuncie cualquier irregularidad, que se presente en las entidades públicas de tal forma que se logre hacer más control, ya que si bien el estado puede tener las intenciones de combatir la corrupción y la carencia ética en el manejo de lo público sin el apoyo de la comunidad es muy complejo avanzar en las investigaciones y castigos hacia los corruptos, la ciudadanía debe cooperar con este objetivo, de igual manera es fundamental que las instituciones encargadas de regular, investigar, vigilar y hacer seguimiento en la gestión administrativa, sean más ejemplares y eficaces en el momento de sancionar y judicializar a aquellos funcionario que realizan conductas que atentan contra los principios de la gestión pública teniendo en cuenta que esta es una estrategia fundamental para recordarle a los funcionarios que deben actuar bajo las normas estipuladas y trabajar para ayudar al crecimiento, y mejoramiento del bienestar de vida de los ciudadanos.

Es válido agregar que la falta de ética en la gestión pública afecta la toma de decisiones es por ello que en el municipio de Bojayá se hace necesario enfatizar en la apropiación de una cultura cívica a los ciudadanos de tal manera que esto conlleve a crear más conciencia en ellos, tener más respeto por lo público y actuar siempre bajo los principios éticos y morales que

caracterizan la administración pública, de tal manera que esto permita que la comunidad confíe en las actuaciones de los funcionarios públicos y mejore los niveles de percepción que tiene frente a estos, sin embargo hay que tener en cuenta que para que esto ocurra los funcionarios publico deben de volver a tener en cuenta siempre en su trasegar como funcionarios de lo público, que la función pública está orientada al mejoramiento de la calidad de vida y la prestación eficiente de servicios a los ciudadanos, y no al beneficio e interés de unos pocos.

## Referencias

Aldeguer. (2013). Ética pública y gobierno local en un contexto de crisis económica. *redalyc*, 24.

alternativa, Q. r. (27 de agosto de 2018). Obtenido de <http://qradio.com.co/2018/08/27/procuraduria-llamo-a-juicio-disciplinario-a-alcalde-y-exalcalde-de-bojaya-choco/>.

Althaus. (Agosto de 2022). Lampadia. Obtenido de Lampadia:  
<https://www.lampadia.com/analisis/politica/patrimonialismo-y-client>.

Baudoseño. (2019). Obtenido de <https://www.elbaudoseno.com/sancion-de-la-procuraduria-no-inhabilita-al-exalcalde-del-municipio-de-bojaya-edilfredo-machado-valencia/>.

Bautista. (2001). La Ética en los servidores. Obtenido de  
<https://eprints.ucm.es/6971/1/art%C3%ADculo-cortes1.pdf> .

Bautista. (Abril de 2005). Obtenido de [https://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestría\\_2.pdf](https://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestría_2.pdf)

Bautista. (2015). Ética Pública. México: Toluca de Lerdo. Obtenido de  
<https://iapem.edomex.gob.mx/editorial/revistas/2015LEPFCIEAP1Ed.pdf>

Berrones. (08 de 2014). Redalyc. Obtenido de Redalyc:  
<https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439553010.pdf>

Falcón, V. P. (2019). La encuesta como insrumrnto de recoleccion de datos sociales. *Memoria academica* , 3.

Fernández. (2014). *Univerddidad de Cadiz*. Obtenido de Univerddidad de Cadiz:  
<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/17513/TFM%20GAP%20VERONICA%20FERNANDEZ%20SOBEJANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garcia. (1995). Obtenido de  
[https://www.researchgate.net/publication/307887587\\_La\\_Corrupcion\\_Administrativa\\_en\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/307887587_La_Corrupcion_Administrativa_en_Colombia)

Gonzales. (2005). Obtenido de  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lhr/gonzalez\\_a\\_m/bibliografia.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/gonzalez_a_m/bibliografia.pdf)

Girondella. (2014). *Contrapeso.Info*. Obtenido de Contrapeso.Info: <https://contrapeso.info/ques-patrimonialismo/>

Herrera. (2016). Patrimonialismo y Políticas Sociales. La ciudadanía deficitaria. *kairos*.

Ibañez, E. (2008). Metodología de la investigación en ciencias sociales. *Escuela de Administración de Negocios*, 13.

lozano. (2020). Unad. Obtenido de Unad:

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/34482/mhlozanoi.pdf?sequence=3>

Manual para la promoción de la participación ciudadana. (s.f.). En Mineducación. Bogotá.

Maria, M. y. (2023). Gobierno abierto y lucha contra la corrupción a nivel subnacional en Colombia. *reflexión política*.

mendez. (Agosto de 2021). Universidad Externado de Colombia. Obtenido de derechos-humanos-y-empresas. <https://uexternado.edu.co/2021/08/26/el-clientelismo-como-metodo-sistematico-de-violacion-de-los-derechos-humanos-en-colombia/>

MIN-EXTERIOR. (04 de 2023). *Ministerio de relaciones exteriores*. Obtenido de Ministerio de relaciones exteriores: <https://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Ministerio de justicia y el derecho. (2017). En C. d. ética. Bogotá.

Ministerio del trabajo. (2017). Código de ética. BOGOTÁ.

molina. (s,f). El control de la legalidad El control de la legalidad. Dialnet, 14.

olga, z. (2020). reflexiones sobre los planes de desarrollo en Colombia. *urbano/ territorial Bitacora*.

Pavani, E. (2016). Dificultad municipal y compleja Circulación de la figura de asociatividad territorial. *Civilizar Ciencias Sociales y humanas*.

Procuraduría General de la Nación. (2016). *Índice de Gobierno Abierto - IGA*. Bogotá.

Quintero. (Febrero de 2012). *Radio Santa Fe*. Obtenido de Radio Santa Fe:

<https://www.radiosantafe.com/2012/02/14/procuraduria-general-confirma-destitucion-e-inhabilidad-por-10-anos-contralcaldesa-e-de-bojaya/>

Rodríguez, q. h. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativo proceso general y criterios de calidad. *Revista internacional de ciencias Sociales y Humanidades*, 136.

Sánchez. (2003). Gerencia Pública y Política Social en Latinoamérica. *Economía, Sociedad y Territorio*, 128.

Sánchez. (2003). Gerencia Pública Y política Social en Latinoamérica. *Economía, Sociedad y Territorio*, 143.

Suárez, A. (2008). La gestión ética en la administración pública: base fundamental para la gerencia ética del desarrollo. Dialnet, 13.

universidad icesi. (2020). ética de lo público formar para la integridad humana. cs.

Vanegas, m. E. (2020). Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. *Scielo*.

vanegaz, moreno, echeverri. (2020). ética de lo público formar para la integridad humana. cs.

Vargas. (2020). La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad? *Polo del conocimiento*, 11.

Zapata. (2020). *Scielo*. Obtenido de Scielo:

[http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-79132020000300233](http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-79132020000300233)



## Apéndices.

### Encuesta

La presente encuesta está dirigida a ciudadanos habitantes del municipio de Bojayá

A continuación, encontraras una serie de preguntas de las cuales deberás marcar con una x la respuesta que consideres pertinente.

¿Se siente usted bien representado con la gestión que adelantaron los funcionarios públicos del municipio de Bojayá en los años 2008- 2023?

S        No

¿Considera usted que los funcionarios públicos del municipio de Bojayá dentro de su gestión realizan procesos acordes con los principios que rigen la administración pública?

            Sí No      No sabe

¿Considera usted que los recursos que ingresan al municipio de Bojayá se ven reflejados de manera eficiente en el bienestar de las comunidades?

A  veces       siempre       casi nunca

¿Qué razones cree usted que influyen para que exista tanta corrupción y carencia la ética en la administración pública de Bojayá?

Debilidad institucional del  estado

Falta de principios éticos       administrativos      Falta de veeduría y control

Comunitario       Todas las anteriores

¿Considera usted que quienes ejercen funciones públicas en el municipio de Bojayá cuentan con la formación académica idónea para desempeñar los cargos?

Sí No  No sabe

¿Cree usted que los procesos de redición de cuentas son objetivos y coherentes con la realidad del municipio de Bojayá?

A  veces  siempre  casi-  nunca No sabe

¿Qué conductas irregulares cree usted que afectan los principios éticos de la gestión pública en el municipio de Bojayá?

Clientelismo político  Derroche de los recursos

Ineficiencia en la prestación de servicios  Todas las anteriores

¿Cuáles son las consecuencias a nivel social y económico que trae consigo la práctica de conductas irregulares en la gestión Pública de Bojayá?

Insatisfacción de las necesidades  Básicas percepción negativa   
hacia los funcionarios

Imposibilita el  crecimiento  Todas las anteriores